PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

CURSO 2018/2019

Departamento de Orientación

I.E.S. "RIO AGUAS"

SORBAS

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

INDICE

1. Introducción.....Pág. 4
2. Nuestro centro.....Pág. 4
3. Composición y funciones de los miembros del Departamento de Orientación.....Pág. 5
4. Contribución del Plan de Orientación y Acción Tutorial al desarrollo de las Competencias Clave.....Pág.9

5. Bloque I: La Acción Tutorial

 5.1. Objetivos Generales.....Pág.12
 5.2. Criterios para la selección de las intervenciones a realizar con los grupos.....Pág.12
 5.3. Criterios generales a los que se les ajustarán las intervenciones realizadas con la atención individualizada al alumnado.....Pág. 15
 5.4. Descripción de procedimientos para recoger y organizar datos académicos y personales de cada alumno y alumna.....Pág. 16
 5.5. Procedimientos y organización de la comunicación con las familias.....Pág. 16
 5.6. Organización de la coordinación entre tutores/as.....Pág. 17
 5.7. Coordinación con el Equipo Educativo y distribución de responsabilidades.....Pág. 18
 5.8. Procedimientos para realizar el seguimiento y evaluación de la acción tutorial.....Pág. 18

6. Bloque II. La Orientación Académica y Profesional
 6.1. Objetivos.....Pág. 18
 6.2. Criterios por los que se regirán la selección de los programas de orientación profesional.....Pág. 19
 6.3. Actuaciones con el alumnado y familias.....Pág. 19
 6.4. Procedimiento de coordinación entre todos los profesionales que participen en la aplicación de los programas.....Pág. 19
 6.5. Procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades de orientación y académica y profesional.....Pág. 20

7. Bloque III: La Atención a la Diversidad
 7.1. Objetivos Generales.....Pág. 20

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

7.2. Organización y funcionamiento de los apoyos.....Pág. 21
7.3. Contenidos y metodología.....Pág. 21
7.4. Medidas de atención a la diversidad.....Pág. 22
7.5. Organización de la respuesta educativa.....Pág. 25
7.6. Evaluación.....Pág. 33
7.7. Programación de la tutoría específica.....Pág. 33
7.8. Programación del aula de apoyo a la integración.....Pág. 35
8. Metodología.....Pág. 35
9. Evaluación.....Pág. 35
10. Memoria.....Pág. 36
11. Actividades complementarias y extraescolaresPág. 36
12. Anexos
12.1. Anexo I.....Pág.38
12.2. Anexo II.....Pág.40
12.3. Anexo III: Programación del aula de apoyo a la integración...Pág. 43
Anexo III.1 de la Programación del aula de apoyo a la integración
Anexo III.2 de la Programación del aula de apoyo a la integración
Anexo III.3 de la Programación del aula de apoyo a la integración.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

1. INTRODUCCIÓN

Según el Decreto 327/2010, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, en su artículo 23, recoge, que el Proyecto Educativo constituye las señas de identidad de nuestro IES. En él se definen los objetivos que el centro se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y la Ley 17/2007, de Educación ,de 10 de diciembre, en Andalucía (LEA),acerca de los principios que orientan cada una de las etapas educativas que se imparten en el centro y las correspondientes prescripciones acerca del currículo. El proyecto educativo, aborda, entre otros, **"El Plan de Orientación y Acción Tutorial".**

En este sentido, y antes de comenzar a detallar el POAT del Departamento de Orientación, consideramos de especial interés realizar una reflexión acerca de la importancia que tiene la orientación para el desarrollo de las competencias clave en nuestro alumnado. Lo importante para poder aplicar es conocer. La competencia integra el saber, pero también el saber hacer y el saber ser o estar. En nuestro caso todos estos saberes se abordarán en el aula desde una perspectiva aplicada y contextualizada al entorno de vida del alumnado para conseguir un aprendizaje significativo. El objetivo es no intentar centrar la enseñanza en los conocimientos (y específicamente en los conceptos) ya que, dado el desarrollo de nuestra sociedad, almacenar una multitud de conocimientos no garantiza que puedan ser utilizados adecuadamente en la vida diaria.

Los teóricos de la educación han demostrado que el uso de diversas herramientas en el proceso de enseñanza, como llevar al aula recortes de prensa, revistas especializadas, folletos publicitarios, utilización de materiales audiovisuales y software educativo, Internet, etc, motiva y atrae al alumnado siendo éstos un requisito imprescindible para que puedan aprender. Si a lo expuesto le unimos el aprendizaje cooperativo, la asociación de ideas, la reconstrucción, la observación y experimentación (la investigación), así como la realización de trabajos individuales, exposiciones grupales al resto de los compañeros, la elaboración de carteles, etc. Se enriquece el aprendizaje siendo el fiel reflejo de la interiorización del saber y de la competencia adquirida por parte de los estudiantes.

2. NUESTRO CENTRO

Para el presente curso en el IES "Río Aguas" contamos con 5 unidades, más 2 grupos en los que se están desarrollando el Programa de Mejora del Rendimiento y del Aprendizaje (PMAR). Su estructura queda reflejada de esta manera con los siguientes niveles, número de grupos y de alumnos/as previstos:

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

ETAPA	NIVEL	Nº GRUPOS	Nº DE ALUMNOS POR GRUPO
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA2ºPma	1ºA	1	25
	2º A	1	23 (4 son de PMAR)
	3º A	1	21 (6 son de PMAR)
	3º B	1	16
	4º A	1	29

3. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTODE ORIENTACIÓN

Según el artículo 85, del Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, el Departamento de Orientación, para este curso está compuesto por los siguientes profesionales:

Orientadora y Jefa del Departamento

Rosana Ruiz Mairén

Profesora de Apoyo a la Integración

Leonor Gabaldón Sánchez

FUNCIONES ASIGNADAS

El departamento de orientación realizará las siguientes funciones, especificas de asesoramiento (artículo 85 del Decreto 327/2010):

a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.

c) Elaborar la programación didáctica de los programas de diversificación curricular (en la actualidad PMAR), en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.

d) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

e) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Dado que una de nuestras funciones prioritarias como D.O. será la de la elaboración del POAT, y velar por su cumplimiento, mención expresa merecen los tutores/as, de los que hablaremos más adelante, según el Artículo 91, del Decreto 327/2010, siendo los encargados de "desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial".

Las funciones del orientador quedan reguladas en el Artículo 86, del Decreto 327/2010. El profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa, desarrollará las siguientes funciones:

a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.

c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.

d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.

e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.

g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

h) En su caso, impartir docencia de aquellas materias para las que tenga competencia docente, de acuerdo con los criterios fijados en el proyecto educativo y sin perjuicio de la preferencia del profesorado titular de las mismas.

i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Además el Orientador emitirá el consejo orientador cuando un alumno vaya a cursar un PMAR, Formación Básica y Matemáticas Aplicadas/ Académicas

La maestra de pedagogía terapéutica, tiene asignadas las funciones que aparecen reguladas en la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, en su artículo 19:

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

b) La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía y las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

c) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

d) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia

e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

2. La atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en grupos ordinarios con apoyos en periodos variables se llevará a cabo, preferentemente, en dicho grupo. No obstante, podrán desarrollarse intervenciones específicas individuales o grupales fuera del aula ordinaria cuando se considere necesario.

HORARIOS DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

HORARIO ORIENTADORA: ROSANA RUIZ MAIRÉN

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:30	GUARDIA	TUTORÍA 3ºA	GUARDIA		
9:30-10:30	OED	OED	TUTORÍA 2º PMAR		
10:30-11:30	OED	REUNIÓN ETCP	REUNIÓN D.O		REUNIÓN TUTORES 3º Y 4º
RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	OED	OED
12.00-13.00	REUNIÓN TUTORES/AS	OED	OED	OED	OED
13.00-14.00	OED	OED	OED	OED	TUTORÍA 4ºA
14.00-15.00			GUARDIA	TUTORÍA 3º PMAR	TUTORÍA 2º A
16-17H	TUTORÍA FAMILIAS				

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

LEONOR					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30 - 09:30					
09:30 – 10:30	FUNCIÓN DIRECTIVA	2ºA MÚSICA	2ºA EMOCIONES	REUNIÓN DIRECTIVA	FUNCIÓN DIRECTIVA
10:30 - 11:30	FUNCIÓN DIRECTIVA	REUNIÓN ETCP	REUNIÓN DEPTO ORIENTACIÓN	FUNCIÓN DIRECTIVA	REUNIÓN TUTORES 3º Y 4º
11:30 - 12:00	FUNC. DIREC CONVIVENCIA	CONVIVENCIACONVIVENCIACONVIVENCIA			
12:00 - 13:00	REUNIÓN TUTORES 1º Y 2º	4ºAlumno x	2ºA Alumna A	4º Alumno x	2ºA MÚSICA
13:00 - 14:00	4º Alumno X	Alumnos "y" "z"de 1º	4º Alumno x	3ºA Alumno B	ELABORACIÓN MATERIAL
14:00 - 15:00		14:00 A 14:30 FUNCIÓN DIRECTIVA	FUNCIÓN DIRECTIVA	FUNCIÓN DIRECTIVA	

4 CONTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

A finales de la década de los 90, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) lanzó el proyecto denominado DeSeCo (Definition and Selection of Competencies). Su objetivo era proporcionar un marco conceptual sólido que estableciese los objetivos que debía alcanzar cualquier sistema educativo que pretendiera fomentar la educación a lo largo de toda la vida.

DeSeCo (2003) define competencia como «la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada». La competencia «supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz».

Tal y como viene recogido en la Orden ECD/65/2015, el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser). Asimismo, favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), va más allá al poner el énfasis en un modelo de currículo basado en competencias: introduce un nuevo artículo 6 bis en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que en su apartado 1.e) establece que corresponde al Gobierno «el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere esta Ley Orgánica».

Desde el *punto de vista educativo*, el tema de competencias lleva consigo:

- Una mayor participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- Relativizar la importancia de los contenidos
- Organización flexible del aula (del espacio y del tiempo)
- Planteamientos desde los que se traten habilidades sociales tales como la empatía, la asertividad...mediante un trabajo colaborativo.

Entendiendo, por tanto, que ***ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN*** son términos asumidos, en el panorama educativo actual, como conceptos íntimamente relacionados, la orientación educativa ha pasado a ser considerada, en los últimos años, un pilar básico y esencial del sistema educativo que incide en la calidad de los procesos que en él se desarrollan y, en definitiva, en una educación de calidad en equidad.

La **relevancia de la orientación** en este sentido se hace evidente, mediando en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a y retirando las ayudas cuando el alumno haya alcanzado la capacidad y/o competencia para aprender a aprender por si mismo.

En definitiva podemos afirmar que la base de la orientación y de la acción tutorial, y así aparece reflejada a lo largo de este POAT, estaría centrada en formar y educar a jóvenes capaces y competentes en todos los ámbitos de sus vidas, por lo que, en última instancia, podemos también afirmar que en el desarrollo de este POAT se pretende la adquisición por parte del alumnado de todas las competencias básicas y que éstas se ven reflejadas en todas y cada una de las actuaciones aquí explicitadas en mayor o menor grado.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las 7 **competencias clave**, así como algunas de las **subcompetencias o habilidades específicas que desarrollará el alumnado de este centro en base al desarrollo de este POAT,** identificadas en el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea y recogidas por **la Ley**

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE) y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y la Orden ECD/65/2015:

	COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
	1. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	Escucha activa, diálogo, empatía, expresión de ideas, organización lingüística, escritura y redacción, exposición interactiva...
	2. MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Deducción e inducción, pensamiento causal, uso de estrategias, obtención de la información, cálculo, pensamiento de perspectiva, utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos..
	3. DIGITAL	Uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación...
	4. APRENDER A APRENDER	Análisis, síntesis, planificación, autorregulación, diseño de objetivos y metas, tratamiento de la información...
	5. SOCIAL Y CÍVICA	Implica la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad,toma de decisiones autónoma y responsable, negociación, asertividad, respeto a los principios y valores, habilidades sociales, comprensión de las diferencias culturales...
	6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	Implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto
	7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	Implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
	COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
	1. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	Escucha activa, diálogo, empatía, expresión de ideas, organización lingüística, escritura y redacción, exposición interactiva...
	2. MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Deducción e inducción, pensamiento causal, uso de estrategias, obtención de la información, cálculo, pensamiento de perspectiva, utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos..
	3. DIGITAL	Uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación...
	4. APRENDER A APRENDER	Análisis, síntesis, planificación, autorregulación, diseño de objetivos y metas, tratamiento de la información...
	5. SOCIAL Y CÍVICA	Implica la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad,toma de decisiones autónoma y responsable, negociación, asertividad, respeto a los principios y valores, habilidades sociales, comprensión de las diferencias culturales...
	6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	Implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes

		necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto
	7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	Implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Tabla 1: Competencias clave.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial es un instrumento pedagógico-didáctico que articula las actuaciones del equipo docente relacionadas con los objetivos de la orientación y la acción tutorial. Desarrollamos este plan teniendo en cuenta las finalidades de nuestro proyecto educativo, y en función de las necesidades que se derivan de nuestro contexto educativo y social. En él se van a desarrollar los siguientes apartados: la Acción Tutorial, la Orientación Académica y Profesional y la Atención a la Diversidad.

BLOQUE I. LA ACCIÓN TUTORIAL

1. OBJETIVOS GENERALES
2. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES A REALIZAR CON LOS GRUPOS.
3. CRITERIOS GENERALES A LOS QUE SE AJUSTARÁN LAS INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA AL ALUMNADO.
4. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DE CADA ALUMNO Y ALUMNA.
5. PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.
6. ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE TUTORES/AS.
7. COORDINACIÓN EQUIPO EDUCATIVO Y DISTRIBUCIÓN RESPONSABILIDADES
8. PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

BLOQUE II. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1. OBJETIVOS
2. CRITERIOS POR LOS QUE SE REGIRÁN LA SELECCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL QUE SE DESARROLLARÁN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS DIFERENTES ETAPAS Y ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.
3. DIFERENTES TIPOS DE ACTUACIONES QUE SE DESARROLLARÁN CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.
4. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN ENTRE TODOS LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPEN EN LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS.
5. PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

BLOQUE III. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. OBJETIVOS GENERALES
2. ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS
3. CONTENIDOS Y METODOLOGÍA
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. EVALUACIÓN

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

6. LA TUTORÍA ESPECÍFICA

5. BLOQUE I. LA ACCIÓN TUTORIAL

5.1. Objetivos generales

- Garantizar la **coordinación del profesorado** perteneciente a un mismo equipo educativo, favoreciendo igualmente la coordinación en el proceso de evaluación y toma de decisiones sobre promoción del alumnado.
- Ofrecer **asesoramiento y orientación al alumnado** sobre sus posibilidades académicas y profesionales, favoreciendo su integración y participación en el centro.
- Facilitar **información a las familias** y su relación con el profesorado y el centro.
- Impulso y coordinación de la formación en Convivencia e Igualdad , con especial referencia al desarrollo del protocolo de acoso escolar, maltrato infantil, abuso y violencia de género.
- Diseño y puesta en práctica de actuaciones para el fomento del bienestar integral del alumnado: bienestar físico, emocional, social y espiritual. Desarrollando actuaciones que fomenten aquellos aspectos que se convierten en factores promotores de salud y que previenen la aparición de dificultades o problemas de salud mental.

5.2. Criterios para la selección de las intervenciones a realizar con los grupos.

El Equipo de tutores/as en las reuniones fijadas semanalmente para ello, y bajo el asesoramiento del departamento de orientación, llevarán a cabo las actividades propias de la tutoría con el objetivo de conseguir y promover la **participación, el autoconocimiento y la reflexión crítica del alumnado.** Así se trabajarán las siguientes temáticas:

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE ACCION TUTORIAL POR CURSOS.

CURSO	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
1º ESO	- Presentación del grupo, asignaturas y Equipo Educativo. - Actividades para el conocimiento del grupo. - Elección de delegado/a y responsables de tareas. - Derechos y deberes del alumnado. - Normas de convivencia. - Conocimiento de la organización de nuestro centro educativo. - Autoevaluación sobre técnicas de estudio. - Técnicas de estudio. - Preevaluaciones - Preparación del material para el Día de la No Violencia contra la Mujeres. - Actividades del Plan de Igualdad y otros proyectos educativos. - Cuestionario de Preevaluación .	- Análisis de la primera evaluación. - Entrega de informes de tutoría. Cuestionario ¿En qué puedo mejorar?. - Taller primeros auxilios - Educación emocional. - Actividades para mejorar la escucha activa. - Taller de Hábitos de Alimentación Saludables. - Educación afectivo- Sexual. - Actividades para conocmiento vocacional. - Actividades para Día de Andalucía. - Actividad del Día de la Paz - Actividades de Forma-Joven. - Actividades del Día Internacional de la Mujer. - Efemérides - Prevención de adicciones. - Cuestionario de Preevaluación. - Uso de la agenda escolar: propuestas. - Forma Joven - Distintos programas y planes	- Análisis de la 2ª evaluación. - Entrega de informes de tutoría. - Cuestionario "¿En qué puedo mejorar?". - Sensibilización hacia las discapacidades. - Taller sobre la amistad y valores familiares "Nos tratamos bien" - Actividades para el desarrollo de las habilidades sociales, la resolución de conflictos. - Prevención del maltrato en sus diversas formas. - Cuestionario de Preevaluación. Nota: la tercera evaluación acumulará las actividades que no puedan ser realizadas anteriormente. También se pueden ampliar las actividades que estén siendo más aceptadas entre el alumnado.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

2º ESO	- Presentación y acogida - Elección delegado - Normas convivencia - Análisis evaluaciones - Dinámicas de grupo: mejora de la imagen personal - La Asamblea: análisis del funcionamiento del grupo.. - Técnicas de trabajo intelectual. - Día de la Constitución. - Preevaluación - Día contra violencia de género .	- Dinámicas de grupo - Taller primeros auxilios - Habilidades Sociales: resolución de problemas - Orden -limpieza del aula - Decoración del aula - Análisis evaluaciones - Mejora de la agenda escolar: propuestas. - Educación emocional - Seguridad vial. - Forma joven - "Descubriendo profesiones" - Afectividad y sexualidad. - Hábitos de alimentación saludable.	- Prevención de Violencia de género y otras formas. - Convivencia y habilidades sociales. - Análisis evaluaciones - Video- forum - Concurso Asociación Española contra el cáncer. - Preevaluaciones. - Forma joven - Mundo laboral

3º ESO	- Presentación y acogida - Elección delegado - Normas convivencia - Técnicas de trabajo intelectual. - Dinámicas de grupo - Día Violencia de género - Día Mundial contra el SIDA	- Actividades de autococimento personal y vocacional. - Charla seguridad vial. - Distintos programas - y planes. Efemérides. - Preevaluaciones. - Taller primeros auxilios - Resistencia a la presión del grupo.	- Orientación profesional - Toma de decisiones y mundo laboral. - Taller "Nos tratamos bien". - Efemérides - Distintos planes y - programas - Riesgos de internet. - Forma joven

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

4º ESO	- Presentación - Normas convivencia - Técnicas de trabajo intelectual - Prevención consumo drogas - Taller prevención VIH-SIDA-ETS. - Preevaluaciones. - Día internacional violencia de género contra las mujeres.	- Orientación Académico profesional: - autoconocimiento personal y vocacional. - Educación emocional - Efemérides - Preevaluciones. - Taller primeros auxilios - Visita al IES Alyanub - Programa seguridad vial.	- Orientación profesional - Toma de decisiones y mundo laboral. - Taller "Nos tratamos bien". - Efemérides - Preevaluaciones. - Riesgos de internet. - Relaciones personales y de pareja. - Forma joven

La **planificación de las sesiones** de tutoría es plenamente **flexible** e influirá en la evolución, necesidad y aceptación de ellas por el grupo, por lo que podrán ser modificadas y ampliadas en cualquier momento en función de las necesidades.

Igualmente se trabajarán actividades que se deriven de las características del centro y los programas en los que está inmerso. Así trataremos:

a. **Actividades para trabajar valores**. Existen actividades de: cartelería, reflexión, dinámicas de grupo, talleres.

b. Actividades específicas de **orientación profesional.**

c. Actividades para conmemorar las diferentes **efemérides (Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, Día del libro...)**.

d. Temas relacionados con cuestiones de **mejora de la convivencia, faltas de asistencia, orden y limpieza de las aulas.**

5.3. Criterios generales a los que se les ajustarán las intervenciones relacionadas con la atención individualizada al alumnado.

La atención individualizada al alumnado se realizará con los siguientes criterios:

a) Todo el alumnado del centro tiene derecho a una atención individualizada.
b) La **finalidad** de dicha atención será la prevención de problemas y la intervención ante la aparición de éstos.
c) Se llevará en un **clima de confianza y en el horario** que se determine en cada momento según la situación, con el fin de no interrumpir el proceso de aprendizaje del alumnado.
d) Serán los tutores/as los **agentes responsables** de esta atención con la colaboración del equipo educativo, el asesoramiento y participación directa del departamento de orientación y de la Jefatura de estudios.
e) Dicha atención tenderá a buscar la colaboración y compromiso del alumnado y de la familia si fuera necesario.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

5.4. Descripción de procedimientos para recoger y organizar datos académicos y personales de cada alumno y alumna

Los tutores/as recogerán la **información de carácter académico y personal** necesaria para orientar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Para el alumnado NEAE, cuentan con unos documentos que se custodian en el expediente de cada alumno y alumna **(ANEXO I)**: información sobre su historia escolar, curricular, datos psicopedagógicos...

Igualmente el tutor/a recoge información individual y de grupo en el **libro de actas** que se le entrega al inicio del curso. El objetivo de este procedimiento es ir reflejando las distintas actuaciones del equipo educativo y del tutor o tutora de forma sistemática y ordenada. Para ayudar en su elaboración, la orientadora dará a cada tutor/a las pautas y documentos concretos para la recogida de información de todo el curso escolar.

Por otra parte, el tutor/a tendrá que realizar:

a) **Control del absentismo escolar** con comunicación familiar con una periodicidad mensual.
b) **Seguimiento de los problemas de convivencia del alumnado**. Presencia en comisiones de convivencia en las que el alumnado de este curso esté implicado.
c) **Revisión de expediente académico** y **seguimiento del proceso de evaluación** del alumnado.

5.5. Procedimientos y organización de la comunicación con las familias.

La planificación de las entrevistas con las familias es la siguiente:

Septiembre-Octubre

- Alumnos con necesidades educativas especiales (en colaboración con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios).

Octubre-Noviembre

- Tras la pre-evaluación se atenderá a las familias de los/as alumnos/as con dificultades de aprendizaje o que han tenido un bajo rendimiento en las pruebas iniciales.
- Igualmente existirá una reunión general para informar con carácter general a todas las familias. Una vez que se presente el Equipo Directivo, cada tutor/a pasará a su aula y dará la charla respectiva a su grupo de padres y madres. Para esta reunión contará con el asesoramiento previo del Departamento de Orientación.

Noviembre-Diciembre

- Atender a familias del alumnado que presenta cualquier problema de convivencia, o que necesite un mayor seguimiento por cuestiones académicas.
- Entrevistarse con las familias con las que no se haya hecho hasta el momento.

Enero- Abril- Junio

- Tras las distintas evaluaciones, se llevarán a cabo entrevistas con las familias del alumnado que ha tenido una evaluación negativa en más de dos áreas.

A lo largo del curso

- Siempre que la familia lo demande o que el tutor/a lo vea necesario.

Para planificar las entrevistas el tutor/a pedirá a su equipo educativo la información pertinente. Para ello existe un **documento** donde cada profesor/a de área podrá valorar al alumnado. Para que este proceso se realice con eficacia las familias tendrán que pedir cita previa antes de acudir al centro.

El sistema creado por el centro para la recogida de **información por áreas** en mitad del trimestre (noviembre, febrero y mayo) está informatizado. Una vez completado por todos los miembros del equipo se entregará una **copia a las familias.**

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

Otros procedimientos de comunicación con familias son la Agenda Escolar y aquellos que quedan recogidos en el Plan de Convivencia.

La **Agenda Escolar** es un instrumento tanto para el alumnado como para el profesorado y familias. Será el tutor/a el encargado de insistir en su uso a principios del curso a cada alumno/a. Pretende ser un vehículo de comunicación entre los padres y madres y cada uno de los profesores. Debe estar preparada para enviar mensajes y comunicados, por lo que las familias deberán revisarlas diariamente. El tutor/a en la hora de tutoría lectiva podrá ir revisando las agendas y el uso que de ellas hace el alumnado. Así, en las horas de tutoría destinadas a las Técnicas de Trabajo Intelectual, se relacionará en todo momento la importancia de la planificación con la utilización de la agenda.

5.6. Organización de la coordinación entre tutores/as.

En relación con la coordinación entre los responsables de la tutoría y atendiendo al artículo 91 del Decreto 327/2010:

Se hace necesaria nuestra coordinación y asesoramiento, por las funciones que le son propias:

a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.

b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.

c) Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.

d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.

e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.

g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

La Orientadora se reunirá con los tutores y tutoras de grupo en dos reuniones el **lunes de 12:00-13:00horas y los viernes de 10:30-11:30 horas.**

Procedimiento de actuación:

→ **Al inicio del curso** existirá una reunión convocada por Jefatura de Estudios con el asesoramiento del Departamento de Orientación donde se revisan las funciones de los tutores y se les orienta en su tarea. Se les entregará una planificación general de tutoría para conseguir así un buen desempeño de su trabajo. Unas de las tareas que habrá que realizar en los inicios del curso será la revisión de los expedientes del alumnado con especial dedicación a la lectura del anexo 1, mencionado anteriormente, y el mantenimiento actualizado de dicha documentación a lo largo de todo el curso. El objetivo que queremos cumplir no es más que la recogida y valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado a lo largo de toda su escolaridad obligatoria. De esta manera, siempre dispondremos de una información pertinente para tomar decisiones que mejoren su rendimiento.

→ **A lo largo del curso** se tratarán los siguientes aspectos:

- Desarrollo de las actividades de la tutoría lectiva.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas específicos: habilidades sociales, técnicas de estudio, mejora de la convivencia...
- Valoración y puesta en común de los grupos en aspectos relacionados con el rendimiento académico, hábitos de estudio, relaciones con el profesorado, participación, disciplina...
- Preparación de las sesiones de evaluación.
- Orientaciones para abordar la relación con la familia y el alumnado.
- Coordinación con los equipos docentes
- Todas aquellas actuaciones que nos lleven a la mejora del rendimiento y buen clima de convivencia de cada grupo escolar.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

A estas reuniones asiste la Jefa de Estudios, lo que favorece la coordinación de actuaciones de orientación con el equipo directivo. No obstante, la orientadora se reunirá con el equipo directivo cuando sea necesario utilizando las horas dedicadas a la función directiva (jefatura).

5.7. Coordinación con el Equipo Educativo y distribución de responsabilidades.

La **Jefatura de Estudios** programará la planificación de las reuniones en el Plan Anual, al menos una al mes.

El **calendario de las reuniones de los equipos educativos** es la siguiente:

- Evaluaciones iniciales en el mes de octubre.
- Pre-evaluaciones en el mes de noviembre con informe de todas las áreas y copia del mismo a las familias.
- Evaluación del primer trimestre en el mes de diciembre.
- Estudio de los resultados y estadísticas obtenidos en el primer trimestre, así como, toma de contacto a la vuelta de vacaciones de Navidad, para estar atentos a los posibles cambios negativos que se puedan dar, en el mes de Enero.
- Pre-evaluación en el mes de febrero con informe de todas las áreas y copia del mismo a las familias.
- Evaluación del segundo trimestre en el mes de marzo
- Estudio de los resultados y estadísticas obtenidos en el segundo trimestre y así estar atentos a los posibles cambios negativos que se puedan dar, en el mes de Abril.
- Preevaluación en el mes de mayo con informe de todas las áreas y copia a las familias.
- Evaluación del tercer trimestre en el mes de junio.
- Evaluación extraordinaria en el mes de Septiembre

Como se puede observar la cadencia de reuniones es una al mes. Además de esto siempre que se requiera se tendrá una sesión de equipo educativo a petición de cualquier miembro docente, canalizado a través del tutor/a y con el conocimiento y aprobación de la Jefatura de Estudios.

5.8. Procedimientos para realizar el seguimiento y evaluación de la acción tutorial.

Existirá un análisis continuo de la Acción Tutorial en las reuniones de coordinación con el Departamento de Orientación con tutores y tutoras. Igualmente **al final del curso** se pasará un cuestionario al alumnado para que valore las actividades de la tutoría lectiva y en general la actuación del grupo. Los /as tutores/as también realizarán una evaluación final de la tutoría, asesorados por el departamento de orientación, que quedará reflejada en su libro de actas.

Todos los datos recogidos aparecerán en la Memoria de tutoría al finalizar el curso.

6. BLOQUE II. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La orientación académica y profesional se entiende como un proceso que se debe desarrollar durante toda la Educación Secundaria, aunque adquiere especial relevancia en momentos donde la elección entre opciones puede condicionar el futuro académico y profesional de los estudiantes, tales como 3º y 4º de ESO.

6.1. Objetivos

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que **conozcan sus capacidades** y valoren sus aptitudes, motivaciones e intereses de forma ajustada y realista.
- Facilitar estrategias para la toma de **decisiones vocacionales**.
- Ofrecer información sobre las **distintas opciones formativas** al término de la Educación Secundaria Obligatoria.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- La elaboración de un consejo orientador que se ha de formular para cada alumno al término de cada curso que conforma la Educación Secundaria Obligatoria.
- Ofrecer **información a las familias** de forma **grupal e individualizada** sobre las distintas opciones de sus hijos/as al finalizar la E.S.O.

6.2. Criterios por lo que se regirá la selección de los programas de orientación profesional.

El centro participa en la orientación académica y profesional coordinada por la orientadora del centro. Se pretenden los siguientes **objetivos:**

a. **Implicar al profesorado** de las distintas áreas para hacer al alumnado más crítico y reflexivo en sus elecciones académicas y profesionales.
b. **Implicar a las familias** en la toma de decisiones vocacionales de sus hijos desde una perspectiva no sexista.
c. Obtener un instrumento de **reflexión en las tutorías** sobre el papel de las mujeres y los hombres en el mundo laboral.
d. Crear un material para trabajar en las tutorías lectivas en las que a lo largo de la secundaria el alumnado haya desarrollado las capacidades suficientes que le permitan hacer un proyecto de vida basado en la reflexión y la toma de decisiones madura.
e. Formar al profesorado en aquellos aspectos de la orientación académica y profesional que les permitan eliminar las barreras y estereotipos sexistas que existen en las aulas.
f. Adaptar el programa a las necesidades del centro y de la zona.

La orientadora llevará el programa en todos los cursos de la ESO, a través de **charlas informativas** apoyadas por material específico al respecto.

6.3. Actuaciones con el alumnado y familias.

- Actividades de **tutoría lectiva** (material de orientación profesional)
- Actividades de **atención individualizada** con el alumnado y/o sus familias. En ellas se dará información sobre las distintas posibilidades y opciones de sus hijos e hijas, pruebas de acceso, residencias escolares, plazos de matriculación...
- **Reuniones informativas** con las familias de 4º de ESO, en el tercer trimestre.
- Actividades **complementarias**: Visita a los IES de la zona, elegidos en función del interés y la demanda del alumnado para conocerlos y poder matricularse en ellos.
- El alumnado de 4º recibirá la **visita de profesionales** con el fin de conocerlos directamente y poder hacerles las preguntas pertinentes para hacerse una idea más realista de las distintas profesiones. El consejo orientador.
- El Departamento de Orientación será el **punto de Información Vocacional** para todo el alumnado del centro.

Todas las actuaciones realizadas aparecerán en la Memoria Final con las valoraciones de las mismas, con el fin de: mejorar la atención a los distintos sectores de la comunidad educativa.

6.4. Procedimiento de coordinación entre todos los profesionales que participen en la aplicación de los programas.

Desde el Departamento de Orientación se llevará a cabo la coordinación con los diversos agentes implicados en la orientación académica y profesional, así:

- La orientadora se coordinará con los/as **tutores/as** para la realización de las actividades planteadas, así como actividades de orientación académica de diversa índole que se realicen en momentos puntuales en función de las necesidades de cada grupo.
- Coordinación con las **familias** del alumnado, informándolos y orientándolos.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- Coordinación con el Jefe del Departamento de **Actividades Extraescolares** para las diversas actividades que se realizarán a este respecto.
- Asesoramiento y coordinación con el resto del **profesorado** en su labor y/o función orientadora, como inherente a la función docente, ante las demandas del alumnado.

6.5. Procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades de orientación académica y profesional.

Existirá un análisis continuo de la Orientación Académica y Profesional del alumnado por parte de todos los profesionales que participan en su aplicación. Así, la labor realizada por los tutores/as quedará reflejada en la Memoria de tutoría y la orientadora llevará a cabo un **registro** exhaustivo de todas las **demandas (atención individualizada)** que le realicen tanto el alumnado, como familias y profesorado, donde quedará registrada la efectividad en las respuestas a estas demandas de forma trimestral.

Todos los datos recogidos aparecerán en la revisión del POAT y en la Memoria al finalizar el curso.

7. BLOQUE III. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones encaminadas a la detección, evaluación e intervención de las necesidades específicas de apoyo educativo (en adelante N.E.A.E.) de nuestros alumnos y alumnas.

En nuestro censo de NEAE, a septiembre de 2018, el alumnado que presenta NEAE es el siguiente:

ALUMNADO	NEAE
	NEE: Transtorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH tipo combinado)
	Dificultades de Aprendizaje (Específicas en el aprendizaje de la lectura o Dislexia)
	NEE: Transtorno del Espectro Autista; Transtorno Generalizado del Desarrollo no Especificado.
	NEE: Discapacidad Intelectual Leve.
	Dificultades de Aprendizaje (específicas en el aprendizaje de la lectura o Dislexia)
	Dificultades de Aprendizaje por capacidad intelectual límite.
	Dificultades de Aprendizaje (específicas en el aprendizaje de la lectura o Dislexia)
	Compensación Educativa; NEE: Discapacidad intelectual Leve.
	Dificultades de Aprendizaje (específicas en el aprendizaje de la lectura o Dislexia y en el Aprendizaje de la escritura-Disgrafía)
	Compensación Educativa.
	Dificultades de aprendizaje derivadas de TDAH.
	Dificultades de Aprendizaje (específicas en el aprendizaje de la lectura o Dislexia)
	Dificultades de Aprendizaje por capacidad intelectual límite.
	Dificultades de Aprendizaje (específicas por el aprendizaje de la lectura o Dislexia y en el Aprendizaje de la escritura-Disortografía)
	Dificultades de Aprendizaje por capacidad intelectual límite.

7.1. Objetivos Generales

- **Identificar**las necesidades educativas especiales del alumnado de nuevo ingreso en el centro.
- **Atender** a las necesidades educativas temporales que puedan surgir en el alumnado a lo largo de su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Coordinar con el profesor/a tutor/a y resto de docentes** del equipo educativo las adaptaciones necesarias a realizar en determinados alumnos y alumnas.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- **Asesorar y apoyar con materiales** específicos que ayuden al normal desarrollo del alumnado en el aula ordinaria.
- **Preparar y elaborar material** para el alumnado que acude al aula de apoyo a la integración.
- **Coordinar el proceso de valoración y evaluación** trimestral del alumnado del aula de apoyo.
- **Llevar un seguimiento** del progreso de los alumnos con N.E.A.E.
- **Coordinar el proceso de selección y evaluación** del alumnado que participa en el Programa de de Mejora del Rendimiento y el Aprendizaje.
- **Impartir la tutoría específica lectiva** del grupo del Programa de de Mejora del Rendimiento y el Aprendizaje de 2º y 3º.
- Realizar la **evaluación psicopedagógica** de los alumnos que la requieran.
- **Coordinar con el profesor/a tutor/a las reuniones con las familias** del alumnado con necesidades educativas especiales permanentes o temporales.
- **Atender al alumnado** de N.E.A.E. a través del profesorado de Pedagogía Terapéutica.

7.2. Organización y funcionamiento de los apoyos.

Son alumnos con necesidad específica de apoyo educativo aquellos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas del aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 de la LOE modificada por la LOMCE (Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa)

a) Tendrá preferencia para asistir al aula de apoyo el alumnado que se incorpora a Secundaria con el correspondiente dictamen de escolarización, o aquel a quien se le ha efectuado el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica en Secundaria.
b) Apoyo y refuerzo en áreas instrumentales: Lengua y Matemáticas.
c) El profesorado de área tendrá en consideración en las programaciones de los contenidos y de las actividades, las diversas situaciones escolares y las características específicas del alumnado con N.E.A.E. al que atiende.
d) La atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se realizará ordinariamente dentro de su propio grupo. Se llevarán a cabo fuera cuando se desarrollen programas específicos que necesiten de una especialización y de un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados. Se procurará que el número de sesiones que recibe el alumno fuera de su grupo-clase no suponga una pérdida de la referencia de su grupo.

7.3. Contenidos y metodología.

Los contenidos y la metodología que se trabajan en el aula de apoyo están en función de las necesidades de cada alumno/a. Gracias al **Programa de Transición** con los centros de Primaria, tenemos información suficiente para abordar la intervención del alumnado con necesidades educativas especiales que llegan nuevos al centro.

En este nuevo curso escolar, se pretende incidir especialmente en la atención individualizada y ofrecer al alumnado la respuesta más adecuada a sus necesidades, por ello, una de nuestras prioridades será la actualización y seguimiento continuo de las adaptaciones curriculares. En este sentido, las adaptaciones curriculares del alumnado que lo precisa, serán competencia de los departamentos de las diferentes áreas afectadas en las que se encuentren los alumnos y se deberán diseñar en función de la normativa vigente.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

Sin duda, desde el Departamento de Orientación se asesorará y coordinará a los distintos profesores/as que intervienen directamente con el alumnado que presenta mayores dificultades, así como, a los profesores y profesoras de los equipos educativos a los que pertenecen dichos alumnos y alumnas.

7.4. Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.

Partiendo del marco general establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, las Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, articularon un proceso de prevención y valoración del alumnado con NEAE orientado hacia una escolarización y una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado en el marco de una escuela inclusiva.

En dicho Protocolo se concretaron determinados aspectos recogidos en la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, y en su desarrollo normativo, básicamente, el Decreto147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales y la Orden de19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización, así como la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

A raíz de la publicación de los Decretos y las Órdenes que regulan la ordenación, el currículo, la atención a la diversidad y la evaluación de las diferentes enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Básica en desarrollo de la citada Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, resulta necesaria la actualización del Protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa, para ajustar sus procedimientos y contenidos a lo establecido en la normativa vigente, es por esto por lo que son aprobadas las Instrucciones del 8 de marzo de 2017.

En dichas Instrucciones se enfatiza la **PREVENCIÓN**: "la Administración de la Junta de Andalucía debe establecer el conjunto de actuaciones dirigidas a la población infantil, con especial atención en el periodo de cero a seis años, a sus familias y al entorno con la finalidad de prevenir, detectar e intervenir de forma precoz sobre cualquier trastorno en su desarrollo, o riesgo de padecerlo" (artículo 114 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía).

Las actuaciones a desarrollar con carácter preventivo en las etapas de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, se caracterizarán por:

a) Tener en cuenta las características de la etapa, para ofrecer una respuesta educativa inclusiva aprovechando los recursos curriculares y organizativos de la misma.

b) Anticipar la organización de medidas generales o específicas de atención a la diversidad, en el caso de que sean necesarias.

c) Implicar a las familias ya que constituye un factor clave en el proceso de prevención y respuesta educativa.

Por otro lado, dicho protocolo incide en la **DETECCIÓN TEMPRANA DE SEÑALES DE ALERTA** en el desarrollo o de niveles altos de capacidades intelectuales, detección de indicios de NEAE, con la finalidad de establecer lo antes posible las medidas educativas más adecuadas, previa coordinación de todas y todos los profesionales implicados, el seguimiento de la eficacia de dichas medidas, y en última instancia, el proceso de derivación al EOE/DO/ profesionales de la orientación en los centros docentes privados sostenidos con fondos públicos, para la realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado que así lo requiera.

Los momentos clave para llevar a cabo dicho proceso:

1. Detección en el primer ciclo de educación infantil.
2. Detección durante el proceso de nueva escolarización.
3. Detección durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

4. Detección durante el desarrollo de procedimientos o pruebas generalizadas de carácter prescriptivo en el sistema educativo.

Con carácter orientativo, se considerará que un alumno o alumna presenta indicios de NEAE cuando se observe alguna de las siguientes circunstancias:

- Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.
- Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.
- Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación del desarrollo del alumno o alumna.
- Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.

Para la detección de estos indicios, se considerarán los siguientes ámbitos del desarrollo y del aprendizaje (**ver anexo II**):

- Desarrollo cognitivo.
- Desarrollo motor.
- Desarrollo sensorial.
- Desarrollo comunicativo y lingüístico.
- Desarrollo social y afectivo.
- Desarrollo de la atención y concentración.
- Desarrollo de aprendizajes básicos: lectura, escritura y cálculo.

En dicho Protocolo se establece el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE, que prosigue de la siguiente manera:

1. Reunión del equipo docente, convocada por el tutor/a, a la que deberá asistir al menos un representante del departamento de orientación. En esta reunión se han de abordar los siguientes aspectos:

a) Análisis de los indicios de NEAE detectados. El equipo docente junto con la representación del equipo de orientación de centro o departamento de orientación analizarán y valorarán conjuntamente los indicios detectados.

b) Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando: Comprobación de la efectividad de las medidas educativas que se aplican en el grupo clase con el alumno o alumna o, en el caso de no haber aplicado aún ninguna medida decidir estrategias de intervención para atender a sus necesidades educativas.

c) Toma de decisiones sobre la continuación de las medidas aplicadas o medidas y estrategias a aplicar, si se constata que éstas no estaban siendo aplicadas o si su aplicación resulta insuficiente tras la valoración de su eficacia.

d) Establecer un cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas, que dependerá de las áreas implicadas, la etapa y la edad del alumno o alumna. Este cronograma deberá contemplar una serie de indicadores y criterios de seguimiento que permitirán la valoración de la efectividad de las medidas y estrategias adoptadas, así mismo se establecerán plazos y fechas de reuniones para la realización de dicho seguimiento.

Las consideraciones del equipo docente serán recogidas en un acta que elaborará el tutor o tutora, que incluirá todos los aspectos tratados en la reunión y firmarán todos los asistentes a la misma. Del contenido de esta reunión se dará traslado a la jefatura de estudios.

2. Reunión con la familia.

Tras esta reunión el tutor o tutora mantendrá una entrevista con la familia del alumno o alumna con objeto de informarles de las decisiones y acuerdos adoptados, así como de las medidas y estrategias que se van a aplicar y el cronograma de seguimiento. Así mismo en esta entrevista también se establecerán los mecanismos y actuaciones para la participación de la familia.

Si tras la aplicación de las medidas referidas en el apartado anterior, durante un período no inferior a tres meses, y según el cronograma de seguimiento establecido, se evidencie que las medidas aplicadas no han resultado suficientes o no se apreciase una mejora de las circunstancias que dieron lugar a la aplicación de las mismas, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica.

Este procedimiento podría llevarse a cabo antes de agotar el plazo de tres meses establecido cuando:

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

• Se evidencie un agravamiento de las circunstancias que dieron lugar a la intervención, a juicio del equipo docente con el asesoramiento del profesional de la orientación.

• Se aprecien indicios evidentes de NEAE, requiriendo la aplicación de atención específica y/o estos indicios se encuentren apoyados por informes externos (médicos, logopédicos, psicológicos...).

El procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica constará de los siguientes pasos:

a. Reunión del equipo docente en la que se analizarán las medidas adoptadas hasta el momento con el alumno o alumna. A esta reunión deberá asistir, al menos, una persona en representación del equipo de orientación del centro (en los centros de educación infantil y educación primaria sostenidos con fondos públicos) o departamento de orientación (en los institutos de educación secundaria). En esta reunión el tutor o tutora recogerá los datos necesarios para la cumplimentación de la solicitud de realización de la evaluación psicopedagógica que incluirá las medidas educativas previamente adoptadas y los motivos por los que no han dado resultado.

b. Una vez cumplimentada la solicitud, en la educación secundaria, el tutor o tutora la entregará al orientador u orientadora del departamento de orientación, quien establecerá el orden de prioridad conjuntamente con la jefatura de estudios del centro, según los criterios que se detallan:

- Naturaleza y gravedad de las necesidades detectadas.
- Nivel educativo en el que se encuentra el alumno o alumna (prioridad: alumnado escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y 1º y 2º curso de educación primaria, y 1º y 2º de educación secundaria obligatoria).
- Existencia de valoraciones previas tanto educativas como de otras Administraciones. En estos casos, cuando la familia presente diagnósticos y/o informes externos al centro, el tutor o tutora, le indicará que esta documentación deberá ser presentada en la secretaría del centro para su traslado al profesional de la orientación y registro y posterior archivo y custodia en el expediente académico del alumno o alumna por parte del centro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Asimismo le informará de que estos informes de carácter externo son una fuente de información complementaria y no serán sustitutivos de la evaluación psicopedagógica que se realice, si se estima oportuno, desde el centro escolar.

c. Ante la posible existencia de solicitudes de inicio del proceso de evaluación psicopedagógica por parte de servicios externos de otras administraciones públicas o entidades de carácter privado, las personas responsables de la realización de dicha evaluación la considerarán si ya existiesen indicios de NEAE en el contexto escolar o si, a juicio del equipo docente, se considera procedente.

e. Toma de decisiones: Una vez aplicados los criterios de priorización el o la profesional de la orientación realizará un análisis de las intervenciones realizadas hasta el momento, así como de las circunstancias que han motivado dicha solicitud.

Tras la finalización de dicho análisis, el o la profesional de la orientación:

• En caso que no se han llevado a cabo de forma correcta y completa el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE, lo pondrá en conocimiento de la jefatura de estudios para que se tomen las medidas oportunas.

• Podrá concluir que el alumno o la alumna no precisa la realización de evaluación psicopedagógica. En este caso, elaborará un informe en el que se expondrán las actuaciones realizadas que justifiquen la decisión de no realizar la evaluación psicopedagógica, así como una propuesta de las medidas generales de atención a la diversidad que conformarán la respuesta educativa al alumno o alumna. Este informe se entregará al tutor o tutora para que coordine, junto con el equipo docente, la aplicación de dichas medidas generales e informará a la familia de la decisión adoptada y de la respuesta educativa propuesta. El contenido de este informe, así como la valoración de la eficacia de las medidas generales aplicadas quedarán reflejadas en el informe de final de curso, ciclo y/o etapa.

• Si concluye que el alumno o la alumna presenta indicios de NEAE, requerirá la realización de la correspondiente evaluación psicopedagógica.

7.5. Organización de la respuesta educativa(Instrucciones de 8 de marzo de 2017)

7.5.1. Atención educativa ordinaria

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

Se considera atención educativa ordinaria la aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales generales, destinadas a todo el alumnado.

7.5.1.1. MEDIDAS Y RECURSOS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

La respuesta a la diversidad del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Para ello, a nivel de centro podrán establecerse medidas de organización académica para la atención a la diversidad, entre otras, los agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupos, agrupamiento de diferentes asignaturas en ámbitos de conocimiento en la etapa de educación primaria y en primer curso de E.S.O., cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, en la etapa de educación primaria, la programación de actividades para las horas de libre disposición del primer ciclo de ESO, la oferta de asignaturas de libre configuración autonómica y agrupación de asignaturas opcionales el cuarto curso de ESO.

Además, las medidas generales pueden implicar actuaciones dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo en el ámbito del aula o grupo clase, entre otras, la aplicación de programas de carácter preventivo, la definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales, la adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado, el uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos (por ejemplo la tutoría entre iguales, el aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión), la realización de actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave de un alumno o alumna o grupo, la realización de actividades de profundización que permitan a un alumno o alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación, la organización de apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado y la realización de acciones de seguimiento y acción tutorial, tanto a nivel individual como grupal, que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.

En lo referente a la atención educativa para cada alumno o alumna, se consideran medidas y programas generales de atención a la diversidad, los siguientes:

- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.
- Programas de refuerzo de materias troncales para primer curso de E.S.O.
- Programas de refuerzo de materias troncales para cuarto curso de E.S.O.
- Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR), en la etapa de educación secundaria obligatoria.
- La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.
- Cualquier otra medida general regulada por orden por la Consejería competente en materia de educación.

7.5.1.2. PLANIFCACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA

La planificación y desarrollo de las medidas generales de atención a la diversidad a través de los recursos generales para la atención de todo el alumnado, requieren una organización a nivel de centro y de aula.

A. ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE CENTRO:

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

El proyecto educativo del centro definirá de forma transversal todas las medidas y recursos de atención a la diversidad necesarios para alcanzar el éxito y la excelencia de todo el alumnado, de acuerdo a sus capacidades y potencialidades. En este sentido, las programaciones didácticas y el plan de orientación y acción tutorial, articularán y concretarán estas decisiones y medidas en la práctica educativa.

Por otra parte, el plan de atención a la diversidad contemplará el conjunto de actuaciones y la organización de las medidas de atención a la diversidad (generales y específicas) y los recursos (generales y específicos) que un centro diseña y pone en práctica para proporcionar a su alumnado la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas.

Los departamentos de orientación (DO) participarán en la planificación, aplicación, seguimiento y evaluación del Plan de atención a la diversidad a través del asesoramiento a los órganos de coordinación docente.

B. ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

- Metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo.
- Organización de los espacios y los tiempos
- Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación
 i. Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.
 ii. Adaptaciones en las pruebas escritas, en formato y en tiempo.

7.5.2. ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta NEE; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS (P.E.)	
QUÉ (CONCEPTO)	Son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.
QUIÉN	El responsable de la elaboración y aplicación de los PE será el profesorado especialista en educación especial (PT/ AL), con la implicación del equipo docente y no docente que se consideren necesarios.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

CUÁNDO	Se propondrán con carácter general para un curso académico, en función de las NEAE del alumno o alumna y de los objetivos planteados en el programa su duración podría ser inferior a un curso. El PE tendrá que estar elaborado antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas. Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo del mismo deberán, en función de los resultados de la evaluación de los objetivosdel PE, tomar las decisiones oportunas.
Durante el curso escolar 2017/18 se van a llevar a cabo programas específicos con: JLCC, MCMM, MJBG, MMG, JBRR, MGB, ABG, JJRC, AAM Y ABV. Evidentemente, a lo largo del curso escolar, pueden variar los alumnos que reciben esta medida.	

ADAPTACIONES DE ACCESO (A.A.C.)	
QUÉ (Concepto)	Suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen que los alumnos y alumnas con NEE que lo precisen puedan acceder al currículo., mediante modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación precisando laincorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos así como la participación del personal de atencióneducativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas previstas.
DESTINATARIOS	Alumnado con NEE.
QUIÉN	Las AAC será propuesta por el orientador u orientadora. La aplicación y seguimiento de las AAC corresponde al profesorado responsable de los ámbitos/áreas/materias/módulos que requieren adaptación para el acceso al currículum, así como del personal de atención educativa complementaria.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA (A.C.N.S.)	
QUÉ (Concepto)	Suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, del ámbito/área/materia/módulo objeto de adaptación, enla organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Requieren que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

DESTINATARIOS	Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEAE que presenta un desfase en relación con la programación, del ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación, del grupo en que se encuentra escolarizado. Concretamente, en la educación básica, este desfase curricular tiene que ser de al menos un curso en la asignatura objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.
QUIÉN	La elaboración de las ACNS será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del ámbito/área/materia/módulo que se vaya a adaptar. La aplicación y seguimiento de las ACNS será llevada a cabo por el profesorado de las ámbito/área/materia/módulo adaptados con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación.
Durante el curso escolar 2017/18, los alumnos que precisan de esta medida son: JJLS, MJBG, MMG, JBRR, MGB, ABG, JJRC, AAM. Evidentemente, a lo largo del curso escolar, pueden variar los alumnos que reciben esta medida.	

ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA (A.C.S.)	
QUÉ (Concepto)	Suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en la asignatura/módulo adaptado. De esta forma, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación en la asignatura/módulo adaptado. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Requieren que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida El alumno o alumna será evaluado en el área/materia/módulo adaptado de acuerdo con los objetivos y criterios de evaluación establecidos en su ACS. Las decisiones sobre la promoción del alumnado se realizarán de acuerdo con los criterios de promoción establecidos en su ACS según el grado de adquisición de las competencias clave, teniendo como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en la misma.
DESTINATARIOS	Dirigidas al alumno o alumna con NEE de las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y módulos de aprendizaje permanente de la formación profesional básica que: • Presenta un desfase curricular superior a dos cursos en el área/materia/módulo objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado. • Presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materias no instrumentales.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

QUIÉN	El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado de la asignatura/módulo encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación. La aplicación de las ACS será responsabilidad del profesor o profesora de la asignatura/módulo correspondiente, con la colaboración del profesorado especializado para la atención del alumnado con NEE y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. La evaluación de las asignaturas/módulos adaptadas significativamente será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especialista de educación especial.
Durante el curso 2017/18, se van a desarrollar 2 ACS con los alumnos ABV y JLCC. Evidentemente, a lo largo del curso escolar, pueden variar los alumnos que reciben esta medida.	

ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS (A.C.I.)	
QUÉ (Concepto)	Suponen la adaptación individualizada del proyecto curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios a las NEE del alumno o alumna, a su nivel de competencias y al entorno de desarrollo o espacio vital donde debe actuar.
DESTINATARIOS	Alumno o alumna con NEE escolarizado en modalidad C o D.
QUIÉN	La responsabilidad del diseño y desarrollo de la ACI recae sobre el tutor o tutora con la colaboración del resto de profesionales que intervienen con el alumno o alumna.

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES (A.C.A.I.)	
QUÉ (Concepto)	Podrán concretarse en adaptaciones curriculares de enriquecimiento y/o ampliación. Dichas ACAI de enriquecimiento o ampliación requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que determine la idoneidad de la puesta en marcha de la medida.
DESTINATARIOS	Alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

QUIÉN	Para su elaboración, el tutor o tutora será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del ámbito/asignatura que se vaya a adaptar. Respecto a la aplicación y seguimiento de la ACAI será coordinada por el tutor o tutora y llevada a cabo por el profesorado de los ámbitos/asignaturas adaptadas con el asesoramiento del orientador u orientadora y la participación de la jefatura de estudios para las decisiones organizativas que fuesen necesarias.

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO CURRICUAR PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDAI INTELECTUALES (PECAI)	
QUÉ (Concepto)	Los PECAI son el conjunto de actuaciones que enriquecen el currículo ofreciendo una experiencia de aprendizaje más rica y variada al alumnado. Estos programas se planifican con la finalidad de favorecer el desarrollo del talento del alumnado teniendo como objetivos estimular y potenciar sus capacidades cognitivas, fomentar su creatividad y promover sus habilidades de investigación y de invención, todo ello mediante actividades de enriquecimiento cognitivo, de desarrollo de la creatividad, de habilidades verbales, lógico-matemáticas y plásticas, a través de una metodología flexible, basada en los intereses del alumnado, la innovación, la investigación, la experimentación, la interdisciplinariedad y el descubrimiento y a la vez potenciando y mejorando su desarrollo socioafectivo a través del trabajo grupal, pudiéndose llevar a cabo dentro o fuera del aula. Requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna con NEAE asociadas a altas capacidades intelectuales recoja la propuesta de aplicación de esta medida.
DESTINATARI(	Alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales. Podrá asimismo beneficiarse de la medida el alumnado especialmente motivado por el aprendizaje, si el centro lo oferta para alumnado NEAE por presentar altas capacidades intelectuales y existe disponibilidad. La incorporación del alumnado especialmente motivado se realizará en función de los criterios que establezca el centro en la organización de esta medida en su Plan de atención a la diversidad.
QUIÉN	La elaboración, aplicación y seguimiento de los programas de enriquecimiento curricular será llevada a cabo por el profesorado ordinario con disponibilidad horaria que se designe en el centro con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación y la participación del Equipo Directivo del centro para las decisiones organizativas que fuesen necesarias en su aplicación.

Medidas de atención a la diversidad por cursos

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN 1º ESO	
PROGRAMAS	OBJETIVOS
Programa de Refuerzo de Lengua	Mejorar la capacidad y comprensión lectora. Mejorar la expresión oral y escrita. Mejorar la adquisición de las competencias lingüísticas. Ayudar a la adquisición de los contenidos curriculares correspondientes al área de Lengua Castellana y Literatura Española. Es para alumnado con dificultades.
Programa de Refuerzo de Matemáticas	Mejorar la comprensión del enunciado del problema. Mejorar las estrategias para abordar las posibles soluciones.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

	Mejorar la resolución de problemas, a través de la obtención de varias posibles soluciones. Mejorar la adquisición de la competencia matemática. Ayudar a la adquisición de los contenidos curriculares correspondientes al área de Matemáticas. Es para alumnado con dificultades.
Programa de Refuerzo de inglés	Ayudar a la adquisición de los contenidos curriculares correspondientes al área de inglés. Es para alumnado con dificultades.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN 2º ESO	
PROGRAMAS	**OBJETIVOS**
Programa para la Mejora del Rendimiento y del Aprendizaje	Se desarrollan para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica. Se pretende conseguir que el alumnado inmerso en este programa pueda alcanzar así los objetivos y competencias clave de la etapa y el título de Graduado en ESO.
Programa de Refuerzo de Lengua	Mejorar la capacidad y comprensión lectora. Mejorar la expresión oral y escrita. Mejorar la adquisición de las competencias lingüísticas. Ayudar a la adquisición de los contenidos curriculares correspondientes al área de Lengua Castellana y Literatura Española. Es para alumnado con dificultades.
Programa de Refuerzo de Matemáticas	Mejorar la comprensión del enunciado del problema. Mejorar las estrategias para abordar las posibles soluciones. Mejorar la resolución de problemas, a través de la obtención de varias posibles soluciones. Mejorar la adquisición de la competencia matemática. Ayudar a la adquisición de los contenidos curriculares correspondientes al área de Matemáticas. Es para alumnado con dificultades.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN 3º ESO	
PROGRAMAS	OBJETIVOS
Programa de Refuerzo de Matemáticas	Mejorar la comprensión del enunciado del problema. Mejorar las estrategias para abordar las posibles soluciones. Mejorar la resolución de problemas, a través de la obtención de varias posibles soluciones. Mejorar la adquisición de la competencia matemática. Ayudar a la adquisición de los contenidos curriculares correspondientes al área de Matemáticas. Se imparte en el tramo horario de las optativas. Es para alumnado con dificultades.
Programa para la Mejora del Rendimiento y del Aprendizaje	Se desarrollan para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica. Se pretende conseguir que el alumnado inmerso en este programa pueda alcanzar así los objetivos y competencias clave de la etapa y el título de Graduado en ESO.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN 4º ESO	
PROGRAMAS	OBJETIVOS
Programa de Refuerzo de Matemáticas	Mejorar la comprensión del enunciado del problema. Mejorar las estrategias para abordar las posibles soluciones. Mejorar la resolución de problemas, a través de la obtención de varias posibles soluciones. Mejorar la adquisición de la competencia matemática. Ayudar a la adquisición de los contenidos curriculares correspondientes al área de Matemáticas. Se imparte en el tramo horario de las optativas. Es para alumnado con dificultades.

Desde septiembre de 2016, el IES "Río Aguas" forma parte del programa Erasmus+, aprobado por el Parlamento Europeo y que engloba todas las iniciativas de educación, formación, juventud y deporte. Nuestro proyecto se llama A.T.L.A.S. que es el acrónimo de All Together Learning At School (Todos Juntos Aprendiendo En la Escuela). El tema central de nuestro proyecto es la Atención a la Diversidad y cada uno de los socios se encarga de una parte específica:

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- Polonia: Dificultades de aprendizaje causadas por un entorno social desfavorecido.
- Italia: Métodos de enseñanza no formales para las dificultades de aprendizaje en estudiantes con necesidades especiales.
- España: integración de las diferentes culturas del alumnado extranjero en favor de un enriquecimiento general en la comunidad educativa.
- Portugal: Problemas de indisciplina.
- Turquía: El uso de los Recursos Educativos Abiertos para fortalecer la motivación de los estudiantes.
- Francia: Los estudiantes con profundos problemas personales y familiares (niños/as de acogida) y consecuentemente con graves dificultades de aprendizaje y los problemas con las reglas de la escuela.

7.6. Evaluación

La evaluación es un proceso de recogida de información sistemática para valorar lo que el alumnado sabe, lo que desconoce y lo que necesita conocer. Es por tanto una evaluación continua y formativa, es decir, a lo largo del proceso ajustamos necesidades con intervenciones puntuales, mediante la observación diaria del trabajo realizado y del esfuerzo.

La evaluación del alumnado con N.E.A.E.se realizará en coordinación con el profesorado de área y las profesoras del aula de apoyo a la integración, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares.

7.7. Programación de la tutoría específica.

Durante el curso escolar 2018/19, el alumnado que forma el grupo de PMAR de 2º son: MJ.B.G; YDS; JJ.L.S y ATS. Respecto a 3º PMAR: A.A.M; ABG; M.F.P; PJ.G.M; RM.M.G y O.M.S.

PRIMER TRIMESTRE		
	OBJETIVOS	CONTENIDOS
2ºPMAR	Conocernos como grupo Aprender a organizarse Auto conocer cualidades y habilidades Conocer nuestra personalidad Conocer nuestras HHSS y mejorarlas Conocer las diversas técnicas de estudio existentes e interiorizarlas	Presentación de las actividades de la tutoría específica y del PMAR, normas y criterios de evaluación y promoción de dicho programa. Competencia Social Autoconocimiento Integración HHSS Se pretende así mismo que el alumnado de 2º de PMAR constituya como grupo, así como favorecer el autoconocimiento personal y social. Juegos de presentación Funcionamiento y clima de clase Ejercicios de autoconocimiento Asertividad expresión de opiniones, formulación de quejas Técnicas de Trabajo Intelectual Diálogo y negociación. Pre-evaluación y evaluación de las actividades de tutoría lectiva.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

3º PMAR	Mejorar las HHSS y Autoestima Conocer las diversas técnicas de estudio existentes e interiorizarlas	- Presentación de las actividades de la tutoría específica y del PMAR, normas y criterios de evaluación y promoción de dicho programa. -Afrontar críticas, decir no, asertividad, habilidad dialógica -Ejercicios para conocerse -Técnicas de estudio, en colaboración con los diferer departamentos. ...Elaboración del horario de estudio y seguimiento de su cumplimiento. ...Seguimiento de las dificultades y obstáculos surgidos así como de los resultados académicos del alumnado. ...Memorización, resúmenes, organización del estudio motivación hacia los estudios. Autoconcepto académico. ...Planificación del estudio, atención, memoria, lectura comprensiva. ...Estrategias y apoyo para el estudio de las diferentes materias. Defender nuestra opinión Aprender a negociar Actividades de desarrollo para el componente cognitivo de la autoestima Subrayado, esquemas y resúmenes. Pre-evaluación y evaluación de las actividades de tutoría lectiva.

2º TRIMESTRE		
	OBJETIVOS	CONTENIDOS
2º Y 3º PMAR	-Reflexionar acerca de los diversos temas relacionados con la afectividad, aprender a pensar, sexualidad, inteligencia emocional... -Programa de Orientación Vocacional, Académica y Profesional. Potenciar la información recibida a cerca de la OAP, llevada a cabo en la tutoría ordinaria (en colaboración con el tutor/a)	Inteligencia Emocional Valores OAP Pensamiento Crítico Visualizar películas, cortometrajes y progra diversos para contribuir al desarrollo de las habilidades ta para el trabajo intelectual (escucha, recogida de informac realización de fi has...) como para el pensamiento crítico, e diversidad de temas que se van a trabajar. Intereses Profesionales. Programa Orienta Toma de decisiones vocacionales Prevención de drogodependencias Ed. Afectivo-sexual. Métodos anticonceptivos Conocimientos de valores personales Autoconcepto, identificación y conocimiento emociones, empatía y habilidades de comunicación Visionado, reflexión y debate de "Billy Elliot", "Amelie" y Vida es Bella"

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

3º TRIMESTRE		
2º Y 3º PMAR	OBJETIVOS	CONTENIDOS
	Realizar un taller de lectura colectivo, con el fin de disfrutar del placer de leer y reflexionar sobre lo leído. trabajaran distintas temáticas de interés y de actualidad.	Animación a la lectura Noticias de actualidad extraídas de los medios de comunicación.

7.8. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Queda reflejada en el Anexo III.

8. METODOLOGÍA

Como se puede observar a través de la lectura de los objetivos y contenidos, la metodología es activa y participativa. Se utilizarán diversidad de medios. Se fomenta la participación con el diálogo, puesta en común, debates, dramatizaciones...

Finalmente, hemos de decir que la tutoría tiene **un marcado carácter flexible** pues serán las necesidades del grupo las que vayan marcando el ritmo de las actividades propuestas.

9. EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

A lo largo de todo el proceso se realiza una evaluación formativa a través de la cual se ajustan las distintas actuaciones que se están desarrollando. Para ello, este año, se ha creado una **cuartilla donde se anotará (previamente acordado con el alumno/a) su actitud y trabajo en cada sesión de tutoría**. Igualmente se consultará al alumnado sobre la idoneidad de las actividades propuestas con el fin de mejorar y atender a los intereses y motivaciones del alumnado (cuestionario). Así, tras cada sesión el alumnado contestará a dos cuestiones básicas, que, entre otras, son:

1.- ¿Te ha gustado la actividad?

2.- ¿Para qué crees que te ha servido?

La evaluación de un Proyecto de esta naturaleza, únicamente tiene sentido si con ella pretendemos mejorar la eficacia del mismo. Los criterios que vamos a utilizar para evaluar los resultados del Proyecto están en función de los ámbitos de actuación y de los objetivos propuestos. Los aspectos que evaluamos fundamentalmente son:

- Valoración del Departamento de Orientación.

- Programas propuestos en funcionamiento por el D.O.

- Plan de Acción Tutorial y Orientación.

Obviamente el "para qué" de esta evaluación no sería otro que el de proponer las decisiones necesarias para la mejora de los objetivos, las actividades, los recursos y la planificación de todo el Proyecto en su conjunto. Y en cuanto al "quién" habría que señalar que los evaluadores serían:

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- Los alumnos participantes, que aportarán su opinión sobre el interés suscitado por las actividades que se han desarrollado.

- Los profesores que han llevado a cabo la actividad con los alumnos, recogiendo datos sobre el conocimiento y comprensión de los conceptos desarrollados, la calidad y cantidad de las interacciones y participación general en las actividades que se han desarrollado.

- Los profesores participantes que emitirán un juicio global de todo el programa y unas propuestas de mejora para incluirlas en el curso próximo.

Respecto al "cómo" y "cuándo" evaluar habría al menos tres momentos. Uno durante el desarrollo de la misma actividad con los alumnos, registrando la atención, el interés, dudas y participación. Otro después de las actividades, utilizando para ello un cuestionario de Evaluación de la tutoría destinado a los alumnos y proporcionado por el D.O.. Y un último momento, en el que los profesores participantes mediante un cuestionario proporcionado por la Orientadora, realizarán la valoración de todo el proceso y propongan la adopción de las medidas más oportunas para la mejora de la implantación del Programa.

10. MEMORIA

El Departamento de Orientación realizará una memoria de las actividades realizadas a lo largo del curso. También se incluirán las modificaciones que haya sufrido el proyecto en el proceso de realización. En la memoria general se reflejarán los principales problemas que hayamos encontrado al poner en marcha el proyecto. Los resultados obtenidos tendrán un capítulo especial dentro de la memoria, así como las propuestas de mejora para el curso próximo.

Finalmente, cada tutor realizará una memoria de las actividades realizadas en su tutoría, resaltando las dificultades y logros obtenido en la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial y Orientación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Las actividades extraescolares planteadas por el departamento son la que se detallan a continuación. Son aproximativas y pendientes de confirmación:

AGENTE	CONTENIDO	ALUMNADO	FECHAS Y HORARIOS
1º TRIMESTRE			
ASOCIACIÓN VERDIBLANCA	PROGRAMA "INCLÚYEME EN TU SELFIE"	1º,2º,3º Y 4º ESO	31 OCTUBRE
CENTRO DE SALUD. SORBAS	FORMA JOVEN: ALIMENTACIÓN SALUDABLE	1º ESO	FECHA POR DETERMINAR
CENTRO DE SALUD. SORBAS	FORMA JOVEN: PREVENCIÓN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS.	3º ESO	FECHA POR DETERMINAR
CENTRO DE SALUD. SORBAS	FORMA JOVEN: PREVENCIÓN ANTITABÁQUICA	4º ESO	FECHA POR DETERMINAR

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

IES Y CEIP DE SORBAS	TALLERES NAVIDAD (ESCUELA ESPACIO DE PAZ)	3º Y 4ºESO	19 Y 20 DICIEMBRE
2º TRIMESTRE			
CENTRO DE SALUD. SORBAS	FORMA JOVEN: EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	4º de ESO	FECHA POR DETERMINAR
CENTRO DE SALUD. SORBAS	FORMA JOVEN: RIESGOS DEL SOL	1ºESO	FECHA POR DETERMINAR
ORIENTADORA DEL IES	ORIENTACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL. "Salidas después de la ESO"	4º DE ESO	FEBRERO 2º TRIMESTRE (FECHA POR DETERMINAR)
ORIENTADORES/AS DE AMBOS IES TUTORES/AS	VISITA AL IES ALYANUB DE VERA ESTUDIOS SUPERIORES Y CICLOS FORMATIVOS	4º ESO	MARZO. 2º TRIMESTRE (FECHA POR DETERMINAR)
3º TRIMESTRE			
GUARDIA CIVIL SORBAS	PLAN DIRECTOR (Temática por determinar)	1º, 2º, 3º Y 4º ESO	SE PROPONE 3º TRIMESTRE (FECHA POR DETERMINAR)
D. ORIENTACIÓN-EOE DE ZONA. TUTORES/AS	VISITA DEL CEIP "Padre González Ríos" AL IES	6º DE ED. PRIMARIA	MAYO 3º TRIMESTRE (FECHA POR DETERMINAR)
D. ORIENTACIÓN-EOE DE ZONA.	CHARLA INFORMATIVA A PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DEL CEIP Y DEL SEMIDÉ	FAMILIAS	JUNIO 3º TRIMESTRE (fecha por determinar)
CENTRO DE SALUD. SORBAS	FORMA JOVEN: PRIMEROS AUXILIOS	1º ESO	FECHA POR DETERMINAR
DGT.	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "PREVENCIÓN DE ACCIDENTES"	4º ESO	FECHA POR DETERMINAR

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

12. ANEXOS

ANEXO I

ALUMNADO NEAE

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A **Curso 16/17**

Apellidos y nombre | F. nacimiento | Curso/Nivel | Grupo

HISTORIA ESCOLAR

REPETICIONES ☐☐Ordinaria__
☐☐Extra, curso __

☐☐**ALUMNADO CON N.E.A.E.** ☐☐**ALUMNADO SIN N.E.A.E.**

CATEGORÍA CENSO SÉNECA

☐☐N.E.E.:_____

☐☐DIA:

☐☐AA.CC.II.:

☐☐Precisa acciones COMPENSATORIA:

MEDIDAS EDUCATIVAS ADOPTADAS

☐☐Medidas generales:

☐☐Medidas específicas:

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS

☐☐Informe de Evaluación Psicopedagógica
☐ Dictamen de Escolarización
☐ Informe Técnico (Trabajadoras Sociales, Asuntos Sociales Comunitarios...)
☐ Dictamen de Altas Capacidades

RECURSOS PERSONALES

☐☐Profesorado especializado:

☐☐Personal NO DOCENTE:

RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS

☐☐Eliminación de barreras
☐☐Mobiliario adaptado:

☐ Ayudas técnicas:

MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN:

RASGOS QUE DESCRIBEN LAS RELACIONES CON SUS COMPAÑEROS

☐Integrado/a ☐Poco integrado/a ☐Aislado/a
☐Líder ☐Rechazado/a ☐Rechaza a otros

RASGOS QUE DESCRIBEN SU COMPORTAMIENTO GENERAL

☐Adaptado/a ☐Poco adaptado ☐Llama la atención

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

☐Colaborador/a ☐Violento/a ☐Ausente

COMPLETAR A FINAL DE CURSO:

PROMOCIÓN A (curso siguiente)_____ESO/PMAR

☐☐Con el nivel mínimo exigido
☐Con un nivel medio
☐☐Con un nivel superior a la media
☐☐Por imperativo legal
☐☐Por criterios de integración e inclusión
Otros:

PROMOCIÓN CON ÁREAS PENDIENTES (curso siguiente)

☐☐Lengua castellana
☐☐Matemáticas
☐☐Inglés / francés
Otras: _____

Nivel de COMPETENCIA:

PROPUESTA DEL EQUIPO EDUCATIVO PARA EL CURSO 20 / :

☐☐MEDIDAS EDUCATIVAS: _____
☐☐RECURSOS PERSONALES: _____
☐☐RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS: _____

Fdo. Fdo:.....
Tutor/a Maestra/o pedagogía terapéutica

En Sorbas a ____ de ____ de 2016

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

Anexo II: INDICADORES E INSTRUMENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO CON INDICIOS DE NEAE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
INDICIOS DE NEAE	**INDICADORES**		**INSTRUMENTOS**
Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.	– El alumno/a no adquiere las competencias claves al ritmo esperado, en relación a su grupo escolar y contexto – El alumno manifiesta dificultades persistentes en el desempeño de las tareas escolares, no explicable por situaciones transitorias. – El alumno/a manifiesta un nivel competencial, ritmo de aprendizaje y desempeño superior a su grupo de referencia.		Pruebas de evaluación. Pruebas estandarizadas de competencia curricular (PAIB, BACEP BACES, Batería psicopedagógica Evalúa de EOS). Pruebas ad hoc de competencia curricular. Observación del desempeño en las tareas escolares.
Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.	DESARROLLO COGNITIVO	- Rendimiento académico claramente inferior/superior - Falta de participación en actividades realizadas en gran grupo - Ausencias y ensimismamiento, especialmente ante explicaciones - Incapacidad para trabajar de manera autónoma - Necesidad de explicación a cada paso - Serias dificultades en el acceso a la información - Necesidad de aumentar el tiempo de dedicación a tareas, exámenes, actividades... - Conocimientos por encima de su edad y/o nivel educativo. - Muestras de originalidad y creatividad. - Posee una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar así como para razonar, argumentar y preguntar. - Aborda los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, aportando gran fluidez de ideas y originalidad en las soluciones.	Observación directa y participante. Hojas de registro. Anecdotarios. Producción de materiales de aula. Expediente académico. Percentiles. Programación didáctica de la etapa. Informes sanidad u otros profesionales. Escalas de desarrollo. Rúbricas de evaluación. Pruebas orales y escritas. Pruebas estandarizadas. Valoraciones y/o Informes previos. Programas de Estimulación (Lenguaje Oral, Desarrollo Motor, Métodos lectoescritores o matemáticos tipo Doman, Singapur...). Cuaderno del profesor. Análisis de producciones escolares.
	DESARROLLO MOTOR	- Sus movimientos son demasiado lentos - Aparente descoordinación fuera de lo común en la marcha, carrera... - Precisa ayudas para desplazarse de manera funcional	

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

		por el centro. - Aprieta demasiado el lápiz/bolígrafo al papel. - Necesita utilizar cuadrículas o pautas para controlar el tamaño y la direccionalidad del trazo.	
	DESARROLLO SENSORIAL	- No copia de la pizarra los ejercicios, esquemas... - Utiliza una letra muy grande - Aparente falta de capacidad por no acceder a los contenidos del libro - Necesidad de estar muy cerca para interactuar - Es capaz de mantener la mirada pero no contesta cuando se le habla - Reacciona a estímulos sonoros en función de dónde venga el sonido	
	DESARROLLO COMUNICATIVO Y LINGÜÍSTICO	- Evita leer o escribir - Pobreza en las redacciones orales y/o escritas - Tendencia a perder información cuando lee un texto o escucha un relato - Comprensión lectora pobre, manifestando dificultad para entender los temas leídos - Incapacidad para expresarse de manera oral/escrita con fluidez y coherencia - Su vocabulario es pobre y/o vulgar - Dificultad para el aprendizaje de idiomas extranjeros - Buen dominio del lenguaje, a nivel expresivo y comprensivo, con un vocabulario muy rico para su edad.	
	DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO	- No es popular a la hora de trabajar en grupo - Dificultad para aceptar críticas - Falta de empatía y poco respeto hacia las opiniones de los demás - Problemas para negociar - Aislamiento y dificultades a la hora de trabajar con otros compañeros - No participa en las conversaciones - Cuenta con un comportamiento atípico, peculiar y aparentemente forzado	

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

		- Dificultad para entender y aceptar bromas/dobles sentidos	
	DESARROLLO DE LA ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN	- Trabajo lento en clase y en los exámenes - Dificultades para organizarse y muestras evidentes de desorden - Materiales de clase poco cuidados - Escasa capacidad para corregir su trabajo - Problemas en tareas de elección múltiple - Comete errores en la ejecución de tareas simples y ajustadas a su capacidad	
	DESARROLLO DE APRENDIZAJES BÁSICOS: LECTURA, ESCRITURA, CÁLCULO...	- Dificultades en la abstracción - Dificultades importantes en la lectura y escritura - No opera ágilmente con números - Los ejercicios escritos están inconclusos e incoherentes con lo demandado - Realiza intervenciones que poco o nada tienen que ver con lo que se está trabajando - Dificultades considerables en el empleo de Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI) - Dificultad en la comprensión lectora de problemas numérico- verbales	
Indicios sobre la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y el desarrollo del alumno o alumna.	- Hipoestimulación - No existen pautas de comportamiento claras en casa - Ausencia de límites - Poca dedicación de los progenitores (demasiado tiempo TV, calle...) - Falta de armonía en las relaciones familiares - Condiciones higiénicas insuficientes - Sobreprotección excesiva - No acuden al centro cuando se requiere su presencia - Existencia de miembros en la familia dependientes - Existencia de miembros en la familia con medidas de protección (tutela, guarda...) - Dificultad social (prostitución, drogodependencias, privación de libertad...)		Entrevistas con familia / alumnado Observación directa Reacciones del menor

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

ANEXO III: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.
2. CONTEXTUALIZACIÓN.
3. OBJETIVOS GENERALES
 3.1 Con respecto al Centro
 3.2 Respecto al alumnado
 3.3 Respecto a las familias.
4. COMPETENCIAS CLAVE.
5. CONTENIDOS
6. METODOLOGÍA.
 6.1 Principios metodológicos.
 6.2 Recursos y aplicación de las nuevas tecnologías.
7. PLAN DE LECTURA.
8. EVALUACIÓN.
 8.1 Evaluación del profesorado y de la programación.
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

1. JUSTIFICACIÓN.

Dentro del Departamento de Orientación, concretamente la maestra de apoyo a la integración, elabora la siguiente programación con el objeto de establecer los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave a trabajar con el alumnado según el nivel de competencia curricular que presente. Proporcionando de este modo una respuesta educativa adaptada a la diversidad del alumnado como establece la normativa actual.

El trabajo a realizar como maestra de Apoyo se dirigirá a lograr, mayoritariamente, un nivel del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria en las áreas instrumentales de matemáticas y lengua. Debido a la reducción horaria por ser jefa de estudios se reducen las horas de atención a diez semanales, por lo que se trabajarán los programas específicos que se recomiendan en la evaluación psicopedagógica del alumnado. Estos se llevarán a cabo, preferentemente, en el aula de apoyo a la integración aunque también se podrá trabajar dentro del aula de referencia, como es en el caso del alumnado de primero.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El Centro educativo es el Instituto de Enseñanza Secundaria Río Aguas situado en Sorbas, municipio localizado en el centro de la provincia de Almería. El número de habitantes es aproximadamente de unos tres mil, repartidos en más de una treintena de núcleos de población. La mayoría de las familias obtienen sus ingresos de trabajos realizados o relacionados con las canteras de yesos y las fábricas de ladrillo situadas en el municipio.

El IES es un edificio de dos plantas, en la planta baja encontramos: conserjería, secretaría, despacho de dirección, sala y aseos del profesorado, tres aulas, aula de apoyo a la integración, laboratorio de Ciencias, almacén, taller de tecnología y aseos de los alumnos/as. En la planta superior, cuatro aulas, aula de apoyo a la integración, aula de optativas, departamentos, aula de plástica, de informática y aseos de los alumnos/as. El Centro dispone de pistas deportivas y no cuenta con gimnasio pero usa las pistas deportivas y el pabellón municipales que se encuentran justo detrás de él.

El número de alumnos/as matriculados en el curso 2017-178 es de ciento siete, procedentes del municipio de Sorbas y de otros municipios cercanos: Lucainena de las Torres, Uleila del Campo, Turrillas y otras pedanías de Sorbas.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

El alumnado está distribuido de la siguiente manera: cuatro unidades de secundaria: un primero, un segundo, un tercero y un cuarto. Tanto en segundo como en tercero hay grupo de PMAR.

El Claustro de profesores está compuesto por dieciséis docentes, siendo uno de ellos la profesora de religión. De entre los docentes, cinco son tutores incluyendo a la orientadora que es cotutora del alumnado de PMAR.

El centro se encuentra acogido a los siguientes planes y proyectos:

	Coordinador/a
Erasmus+ - All Together Learning At School	Navarro Méndez, Mª Antonia
Escuela TIC 2.0	Ciudad Real Núñez, Antonio Manuel
Prácticum Grado Maestro	Guirado Granados, Juan F.
Convivencia Escolar	Gabaldon Sánchez, Leonor
Escuelas Deportivas	Boned Reyes, José María
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Gabaldon Sánchez, Leonor
Plan de igualdad de género en educación	Antonia López Rodríguez
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Rafael Cazorla Fernández
Biblioteca Escolar	Roberto Calle González
AulaDcine	Mª Azucena Martínez Corbella
Vivir y sentir el patrimonio	Rafael Cazorla Fernández
Programa de Digitalización de Centros	Ciudad Real Núñez, Antonio Manuel
ComunicA	Roberto Calle González
Programa de formación 'Escuelas Mentoras' (Mentoría)	Gabaldon Sánchez, Leonor
Prácticum Máster Secundaria	Guirado Granados, Juan F.
Forma joven en el ámbito educativo Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa - Modalidad B. Proyecto Temático	Rosana Ruiz Mairén Guirado Granados, Juan F.
Proy. de Innovación/Investigación en colaboración con Universidades Andaluzas - Proyecto 1	Guirado Granados, Juan F.
PROEDUCAR (ACTUALÍZATE E ILUSIÓNATE)	Guirado Granados, Juan F.

El alumnado que tenemos previsto atender en el Aula de Apoyo a la integración para este curso es de once alumnos/a, principalmente con necesidades educativas especiales asociadas a dificultades de aprendizaje por discapacidad intelectual límite, discapacidad intelectual leve, discapacidad intelectual moderada , trastorno generalizado del desarrollo no especificado y dificultades en la lectura, escritura y el cálculo, TDAH.

Respecto al alumnado que presenta nee asociadas a trastorno del desarrollo no especificado y discapacidad intelectual moderada se le atenderán cuatro horas semanales en las que se trabajarán: lenguaje oral, mejorar praxias y aspectos de

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

entonación, matemáticas funcionales y aplicadas a situaciones reales y habilidades sociales y adaptativas. Además se trabajarán los contenidos de su adaptación curricular. Con el alumno con discapacidad intelectual leve se trabajará dos horas, una de ellas dentro del aula.

Con el resto de alumnado atendido se trabajarán los programas específicos de lectoescritura, atención, etc, tal como se indican en sus informes de evaluación psicopedagógicos.

Se ha agrupado al alumnado en función de sus necesidades educativas que presentan y no de la pertenencia a un grupo clase o edad.

La respuesta a este alumnado se hace respetando el siguiente horario:

LEONOR					
	LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
08:30 - 09:30					
09:30 – 10:30	**FUNCIÓN DIRECTIVA**	**2ºA MÚSICA**	**2ºA EMOCIONES**	**REUNIÓN DIRECTIVA**	**FUNCIÓN DIRECTIVA**
10:30 - 11:30	**FUNCIÓN DIRECTIVA**	**REUNIÓN ETCP**	**REUNIÓN DEPTO ORIENTACIÓN**	**FUNCIÓN DIRECTIVA**	**REUNIÓN TUTORES 3º Y 4º**
11:30 - 12:00	**FUNC. DIREC CONVIVENCIA**		**CONVIVENCIACONVIVENCIACONVIVENCIA**		
12:00 - 13:00	**REUNIÓN TUTORES 1º Y 2º**	**4º ALUMNO X**	**2ºA ALUMNA A**	**4º ALUMNO X**	**2ºA MÚSICA**
13:00 - 14:00	**4º ALUMNO X**	**ALUMNO "Y" Y "Z" DE 1º**	**4º ALUMNO X**	**3ºA ALUMNO B**	**ELABORACIÓN MATERIAL**
14:00 - 15:00		**14:00 A 14:30 FUNCIÓN DIRECTIVA**	**FUNCIÓN DIRECTIVA**	**FUNCIÓN DIRECTIVA**	

3. OBJETIVOS GENERALES

3.1 Con respecto al Centro:

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- Detectar de forma temprana al alumnado con posibles dificultades y/o retraso en el aprendizaje.
- Priorizar la intervención en los entornos menos restrictivos posibles. Hemos de atender de forma personalizada y específica siempre favoreciendo en la medida de lo posible la integración en los grupos ordinarios.
- Elaborar instrumentos para la evaluación y la intervención con el alumnado de n.e.e así como la realización y seguimiento de planes de apoyo individualizados para cada alumno y alumna (planes de actuación, programas específicos, etc).
- Asesorar a los maestros/as y los tutores/as en cuanto a material, agrupamientos, actuaciones preventivas con el grupo - clase y atención a alumnos con n.e.a.e.
- Establecer, en colaboración con el profesorado, la metodología (aplicando métodos especializados que requieren técnicas y estrategias específicas) y la evaluación a seguir con el alumnado, llevando a cabo sesiones de evaluación continua de forma conjunta.
- Responder a las necesidades del alumnado, realizando ACS, programas de refuerzo y ampliación de la programación general de aula y elaborando y desarrollando los programas específicos que fuesen necesarios.
- Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los alumnos con n.e.a.e.s
-Dinamizar la integración de los alumnos con n.e.e. en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.
-Alcanzar los objetivos didácticos y competencias en cada curso y los de programas específicos, programas de refuerzo y los establecidos en las ACS.

En este curso escolar 2018/2019 se atenderán desde el aula de apoyo a la integración las necesidades específicas de apoyo educativo que presentan los alumnos y las alumnas del centro (priorizando la atención al alumnado n.e.e), proporcionándole unos aprendizajes significativos y funcionales que les permitan su desenvolvimiento en la vida diaria y les posibiliten una mayor autonomía personal. Por lo que se llevarán a cabo estrategias encaminadas a mejorar la interacción e integración social y escolar de estos alumnos, posibilitando su participación activa en las diversas actividades escolares y compartiendo situaciones comunes de trabajo con sus compañeros de clase.

3.2 Respecto a los alumnos/as:

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- Organizar los tiempos de atención a los alumnos/as en función de las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten.

- Garantizar la integración social y escolar.

- Favorecer el desarrollo socio-afectivo de los alumnos.

- Fomentar actitudes participativas.

- Fomentar el desarrollo de las competencias previas y clave para el aprendizaje de todas las áreas.

- Alcanzar los objetivos didácticos generales propuestos para cada alumno y alumna, desarrollando las adquisiciones básicas sobre las que se asientan los aprendizajes. Para ello nos planteamos realizar actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.

- Desarrollar la adquisición de técnicas instrumentales básicas: lenguaje oral, lectura, escritura, cálculo y razonamiento.

- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.

- Incrementar progresivamente el nivel de autonomía del alumnado

- Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático...). Así como sus Habilidades Sociales y hábitos de estudio y trabajo.

3.3. Respecto a las familias

- Asesorar a padres y madres del alumnado con n.e.a.e.s proporcionando las orientaciones precisas.

- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- Proporcionar a las familias recursos e información para la consecución de ayudas y asesoramiento sobre cómo potenciar desde casa las habilidades que desde el centro pretendemos desarrollar en sus hijos e hijas tales como llegar al conocimiento de sí mismo, adquirir autonomía personal, conocer y participar en el medio físico y social y desarrollar la comunicación y el lenguaje.

- Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos/as.

- Garantizar su relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa.

4. COMPETENCIAS CLAVE

El **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria define las competencias clave como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

En suma, **una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos.** De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los conocimientos en acción, es decir, movilizar los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido), activar recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen porque se han olvidado).

En el sistema educativo andaluz, **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, se considera que las competencias básicas —con una denominación distinta en algunos casos a la básica del Estado—que debe haber alcanzado el alumnado cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

a) Comunicación lingüística.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

5. CONTENIDOS

Los contenidos que nos servirán como instrumentos para alcanzar los objetivos serán:

a) N.E.A.E: Detección e intervención.
b) Solución de conflictos en el aula. Habilidades Sociales.
c) Contenidos didácticos generales adaptados de las programaciones anuales de los profesores/as ordinarios/as del aula, tomando como base los materiales de las editoriales que estén trabajando.
d) Contenidos específicos de programas concretos de lectoescritura, Habilidades sociales, Autonomía.... Y programas de refuerzo de las habilidades instrumentales básicas.
e) Contenidos establecidos en los programas de refuerzo, específicos y de ACS
f) Orientación y participación familiar.
g) Coordinación con el equipo educativo, familia y otros equipos externos.

6. METODOLOGÍA

Con la intención de mejorar en la calidad de la respuesta educativa al alumnado del IES Río Aguas, se ha considerado oportuno que el apoyo que realiza la especialista de pedagogía terapéutica se centre en la aplicación de programas específicos para el alumnado neae.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Asimismo, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios generales:

- Para facilitar el aprendizaje constructivo, se propiciará el establecimiento de relaciones entre los conocimientos y las experiencias previas del alumno y los nuevos contenidos de aprendizaje, y se tendrán en cuenta los intereses y capacidades de éste para incorporarlos a su proceso de desarrollo individual y a las metas que se le hayan propuesto.

- Los contenidos de los diversos ámbitos de la propuesta curricular se estructurarán de forma interrelacionada. Así, contenidos de cada uno de ellos pueden servir de base para llevar a cabo, de manera global, proyectos, talleres o cualquier otro planteamiento metodológico.

- Para garantizar la funcionalidad de los aprendizajes se procurará que estos sean relevantes y significativos para el alumnado, así como que puedan ser utilizados tanto en circunstancias reales como en situaciones simuladas, que se aproximen lo más posible a la situación real.

- Por otro lado, los aprendizajes se diversificarán de tal manera que el alumnado sea capaz de aplicar la propia actividad a diversas realidades, a fin de que dichos aprendizajes lleguen a generalizarse de modo efectivo, lo cual constituirá la prueba de que el aprendizaje se ha construido y asimilado adecuadamente.

6.1 Principios metodológicos

El Condicionamiento Instrumental u Operante, representado por Edward Thorndike y B. F. Skinner, se puede definir como el procedimiento en el cual las acciones que son recompensadas se fortalecen, mientras que aquellas que son ignoradas o no reforzadas se debilitan y desaparecen gradualmente. Las consecuencias que siguen a una conducta pueden determinar el aumento o disminución de conductas.

Para Lev S. Vygotsky, la Zona de Desarrollo Próximo se define como la distancia entre lo que el niño puede resolver por sí solo, es decir, su nivel de desarrollo real, y lo

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

que podría realizar con ayuda de una persona más capacitada, o sea, su nivel de desarrollo potencial.

En la Teoría del Aprendizaje Significativo establecida por David. P. Ausubel, en ella se diferencia entre aprendizaje significativo y aprendizaje memorístico y entre aprendizaje receptivo y aprendizaje por descubrimiento. Considera que en el contexto escolar deben eliminarse los aprendizajes memorísticos e imponerse los aprendizajes significativos.

En el aprendizaje significativo, se produce cuando se cumplen tres condiciones:

- Los nuevos materiales que han de ser aprendidos deben ser potencialmente significativos, es decir, suficientemente sustantivos y no arbitrarios para poder ser relacionadas con las ideas relevantes que posea el sujeto.

- La estructura de conocimientos previa del sujeto debe poseer las necesarias ideas relevantes para que puedan ser relacionadas con los nuevos conocimientos.

- El sujeto debe manifestar una disposición significativa hacia el aprendizaje, lo que plantea la exigencia de una actitud activa y la importancia de los factores de atención y motivación.

6.2 Recursos y aplicación de las nuevas tecnologías

Dentro de un marco de educación inclusiva el uso de las nuevas tecnologías se adaptará al funcionamiento de su grupo-clase. De este modo se proporcionarán recursos de refuerzo y afianzamiento digitales, así como el uso de diferentes páginas webs y/o aplicaciones que refuercen los contenidos trabajados en cada una de las unidades por ejemplo:

- aulaespecial.com

- eduapp.com

7. PLAN DE LECTURA

Puesto que la atención al alumnado de apoyo se realiza dentro del aula ordinaria, me acojo al plan de lectura del centro siendo las lecturas trabajadas las mismas que se utilizan con el resto de los compañeros del aula.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

8. EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes, será continua y con carácter formativo, de forma que facilite el ajuste permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje al desarrollo de cada alumno.

La evaluación del alumno tomará como referente los criterios de evaluación del nivel de competencia curricular en el que se trabaja con cada alumno concretados para este curso en la programación de aula.

Dado que los alumnos/as sólo reciben un apoyo, serán evaluados por el/la profesor/a de cada área en base a sus programaciones. El alumnado nee que tiene ACS será evaluado en función de ella.

8.1 Evaluación del profesorado y de la programación

Para desarrollar la evaluación de la maestra del aula de apoyo, utilizaré varias herramientas, comenzando por un diario de clase donde se recogerá el trabajo del día a día del alumno y donde podremos ver el nivel de aceptación de las tareas recomendadas para este. También otra medida de evaluación será el análisis de los datos de actuación del alumno, que consiste en una memoria trimestral donde se recogerá el análisis de los resultados trimestrales, por último utilizaré una herramienta de autorreflexión que este caso será una cuadro de doble entrada en la que se tendrá que cumplimentar basándome en los objetivos propuestos.

La tabla de autorreflexión es la siguiente:

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
1	Se ha ajustado el diseño de la programación a las características del alumnado		
2.	Se han alcanzado los objetivos planteados		
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de		

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

	cada grupo de alumnos.		
4	Ha sido necesario introducir muchos cambios durante el proceso		
5	Ha sido fluida la comunicación con las familias		
6	Se ha producido la coordinación entre los distintos profesionales que trabajamo con el alumnado		

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Toda esta programación es en sí atención a la diversidad.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares y complementarias en las que participan mi alumnado serán las mismas que estén programadas dentro de su curso.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

ANEXOIII DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN: PROGRAMAS ESPECÍFICOS

ANEXO III. I. PROGRAMA ESPECÍFICO MEJORA LECTOESCRITURA

1. INTRODUCCIÓN

LEER es una de las funciones más elevadas del cerebro humano. Es además una de las funciones más importantes de la vida, dado que prácticamente todo aprendizaje se basa en la habilidad para leer.

Leer bien ha sido y será siempre garantía de éxito en los estudios y en la vida. La lectura eficaz es la plataforma imprescindible en la que se apoya el éxito de las personas y una excelente vacuna contra el aburrimiento.

2. ANIMACIÓN A LA LECTURA

En este tiempo en el que parece predominar el mundo de los móviles y los ordenadores y disminuir la presencia de los libros, lo cierto es que casi todo el conocimiento que se adquiere se hace gracias a la lectura. Imágenes fijas o en movimiento pueden ser su complemento. Pero quien estudia se sirve sobre todo de la lectura y sin embargo ésta no alcanza su justa relevancia: formar y entrenar para leer correctamente no suele ir más allá de la infancia. Y hacerlo, dominar las habilidades que precisa la lectura, es imprescindible para todo aquel que esté estudiando o se disponga a ello. Ese dominio es el resultado de un largo proceso de aprendizaje iniciado en la escuela y al que ha de seguir una práctica sistemática, una gran dedicación y una formación continuada que tal vez no acaba jamás, ya que leer (como hemos escrito al inicio) es una de las funciones más elevadas de nuestro cerebro.

Leer mal implica problemas para retener lo que se lee, elaborarlo y comprenderlo, además de la pérdida de tiempo y la fatiga debidas al esfuerzo realizado.

Leer bien supone ventajas como son la autonomía, el enriquecimiento personal, la comunicación, la facilidad para aprender, la mejora del rendimiento intelectual y académico... Autonomía, porque nos aporta ideas nuevas, conocimientos y argumentos, estimula el razonamiento y la imaginación, nos proporciona elementos de juicio y evaluación, fomenta el sentido crítico, favorece la adecuada toma de decisiones y potencia la creatividad personal, todo lo cual nos hace más libres en nuestros pensamientos y en nuestros actos. Enriquecimiento personal y comunicación, ya que ganamos en vocabulario, aprendemos a utilizar nuestra lengua con corrección y a conocer mejor nuestro idioma, nos dota de más recursos lo que acrecienta nuestras posibilidades expresivas facilitando que contemos con mayor precisión y claridad lo que queramos transmitir, por escrito o de palabra, y nos ayuda a entender los textos o las conversaciones ajenos. Facilidad para aprender: quien lee tiene a su alcance la posibilidad de instruirse sobre cualquier tema, ya que casi la totalidad de los conocimientos humanos está en los libros.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

Éstos son fáciles de usar, se puede recurrir a ellos en todo momento, consultar lo que nos interese una y otra vez, seguir el ritmo que necesitemos. No olvidemos que es una actividad intelectual autónoma: ritmo, elección, objetivos los decidimos nosotros. Aprender, entretenerse, fantasear, relajarse son opciones según el momento y la necesidad. Mejora nuestro rendimiento intelectual porque nos forma, nos instruye y nos hace más cultos, y el académico al proporcionarnos las bases para que el estudio sea una actividad entretenida y gratificante.

Aprovechar plenamente la lectura precisa entrenamiento sobre todo en lo que se refiere a la velocidad y a la precisión. ¿Cómo lograremos leer mejor?

3. VELOCIDAD LECTORA

En definición del Diccionario ELE del Centro Virtual Cervantes, "la velocidad lectora se refiere a la cantidad de palabras que una persona consigue leer por minuto durante una lectura natural, es decir, en silencio y con la intención de comprender el contenido de un texto."

"Los buenos lectores ejecutan lo que se suele denominar fijaciones oculares amplias, es decir que en cada fijación captan con claridad cuatro o cinco letras y alguna palabra y deducen las otras palabras y partes de las frases. Su cerebro reconoce y capta palabras aunque no las lean literalmente. En definitiva, se trata de conseguir que el ojo capte en una sola fijación el mayor número posible de palabras."

"La velocidad a la que una persona puede leer depende de varios factores, tales como sus propias habilidades de lectura, el género del texto y su grado de dificultad, el objetivo con que va a leer y el nivel de comprensión requerido." "Practicar técnicas y aprender estrategias para acelerar la velocidad lectora forma una parte importante de los objetivos de la enseñanza de la comprensión lectora..."

"La explotación y el desarrollo de técnicas de lectura en el aula tiene una doble justificación: por un lado, se apoya en razones relacionadas con el aprendizaje de la lengua (...), ya que la lectura aumenta en general el dominio de la lengua y, por otro lado, en las necesidades de los aprendientes, pues la lectura se revela hoy como una habilidad necesaria, imprescindible para desenvolverse de manera efectiva en la vida cotidiana."

"Además se ha demostrado que los aprendientes que leen muy despacio se desalientan fácilmente, abandonan la lectura y se distraen cuando encuentran palabras extrañas o desconocidas y no consiguen captar la idea general de un párrafo (Grellet, 1981). Así pues, leer con excesiva lentitud dificulta la comprensión..."

"Las técnicas y estrategias específicas para conseguir una lectura rápida son útiles e imprescindibles, siempre que se tenga en cuenta el objetivo de la lectura en general y ese, básicamente, es la comprensión."

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

"Para conseguir una lectura veloz y eficaz se recomienda la lectura extensiva fuera del aula y la enseñanza de estrategias específicas de lectura dentro del aula como, entre otras (...): leer en cada fijación ocular grupos de palabras, es decir captar con claridad unas letras y palabras y deducir las demás."

Palabras x minuto	Velocidad
350 ó más	Muy buena
350-300	Buena
300-250	Normal
250-200	Baja
Menos de 200	Muy baja

Las personas no leen a la misma velocidad, ni lo leen todo siempre a igual ritmo. Varía según sean los intereses, necesidades y hábitos. Lee mal quien carece de estrategias adecuadas, quien lo lee todo con el mismo ritmo. Lee bien quien sabe adaptar la velocidad a sus necesidades de comprensión (dificultad del texto, conocimientos sobre el tema), al contenido (novela, poesía, cuento, ensayo, tebeos, prensa...), a sus objetivos (aprender, entretenerse, fantasear, relajarse) y al ritmo que imponga el autor. La velocidad óptima será la que se acomode al lector y al texto en cada momento.

4. INTENCIONES

Al contrario de lo que suele creerse, leer lentamente no implica comprender mejor. Al contrario, quien lee palabra por palabra tiene más dificultades para entender las frases completas.

Queremos ofrecer la posibilidad de que todos puedan incrementar su velocidad lectora. El programa tiene como meta el aumento del campo visual para abarcar más palabras en un solo golpe de vista. Al leer, los ojos no se mueven en un continuo por los renglones, sino que saltan abarcando varias palabras. Cada salto es una fijación, o sea el número de palabras que abarcamos en cada intervalo de lectura (número variable de unas personas a otras). Los ojos se detienen (algo imprescindible para poder leer) en cada fijación aproximadamente un cuarto de segundo. La velocidad depende, pues, de la celeridad de la vista y del número de palabras captadas en cada fijación. A menor número de fijaciones, mayor será la velocidad y mejor la comprensión.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

También deseamos ayudar con este programa a subsanar los siguientes errores de lectura:

- Silabeo: leer sílaba a sílaba. Este error produce una lectura fragmentada de las palabras, lo que conlleva una intermitencia monocorde sin fluidez y una arritmia en la estructuración de la frase. Un excesivo número de fijaciones oculares provoca que no se abarquen, de un solo golpe de vista, más sílabas o la palabra completa.
- Ralentización por exceso de fijaciones: cuantas más fijaciones se realicen en cada renglón, menor será la velocidad lectora. Los lectores inexpertos suelen realizar una fijación ocular por cada palabra, de modo que se detienen a leer tantas veces como palabras contenga el renglón.
- Vocalización: repetición verbal de las palabras a medida que se va leyendo.
- Subvocalización: pronunciación mental de las palabras que se leen.
- Regresión: relectura de palabras y frases debido a los errores cometidos en la primera lectura o a pérdidas de la fijación ocular.
- Cambios de líneas: perderse entre renglones por problemas del dominio visual.
- Movimientos de cabeza: desplazar la cabeza hacia la derecha a medida que se va leyendo, en lugar de mover sólo los ojos.

Leer despacio no supone un cerebro lento. Los que no van lo bastante rápidos son los ojos. Si no los hemos entrenado pueden caer en alguno de los errores señalados: barren el texto sin querer, se estancan (ralentización), saltan a lo largo de las líneas de una palabra a otra, releen palabras o frases anteriores (regresiones), se detienen en una palabra, el cerebro la decodifica y la pronuncia mentalmente (subvocalización), los ojos continúan su barrido decodificando 200 palabras/minuto cuando es capaz de leer más de 400 (las regresiones pueden hacer perder un 35% de la velocidad potencial). Para mejorar la velocidad, la técnica consiste en aumentar el ritmo de los ojos hasta que éste se acerque al del cerebro.

Se sabe sobradamente que no hay que confundir comprensión con velocidad lectora. Pero si leemos palabra a palabra un texto el acceso al significado se desarticula con mucha facilidad y de ahí que al final de la lectura se comprenda poco o nada. Una buena velocidad para textos narrativos (novelas, cuentos, leyendas, mitos) oscila entre 250 y 400 palabras por minuto, y, como acabamos de decir, se puede leer a mayor velocidad, comprendiéndolo todo, en la medida que el lector realice el entrenamiento visual que le permitirá hacer fijaciones que abarquen más de una palabra al mismo tiempo. Esto facilitará que en vez de percibir palabras aisladas (cuyos significados siempre están en un contexto), puedan percibir en una sola fijación uno o más sintagmas (unidades mínimas que trasmiten ideas) con lo que el acceso al significado y la construcción se realiza asociando esas ideas (o sintagmas). En contra de lo que muchos creen, leer más rápido es también el mejor medio para comprender mejor lo que se lee: si el cerebro espera las palabras, deja venir otros pensamientos; nos perdemos. Al final de un párrafo, no recuerdas lo que leíste. Leer más rápidamente es leer mejor.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

Buscamos mejorar la ortografía apoyándonos en la memoria visual y no en las reglas, favoreciendo la ampliación del lexicón visual.

Sabemos que es importante hacer de la lectura un vehículo de entretenimiento como base para todos los conocimientos posteriores. Aspiramos a llegar al alumnado con el medio más utilizado en la actualidad, las Tecnologías de la Información, de la Comunicación y del Conocimiento, partiendo de él para conducirlos al mundo de la lectura.

Aprovechamos la utilización del ordenador como recurso didáctico para conseguir una aplicación educativa altamente interactiva, motivadora, ágil y de indudable interés didáctico, a la que puede acceder cualquier alumno.

En definitiva pretendemos tener lectores eficaces/competentes/autónomos capaces de enfrentarse de manera inteligente a los textos y hacer lectores capaces de enfrentarse a todos los textos, es decir lectores que comprenden todo aquello que leen.

5. DIFICULTADES EN LA LECTURA. DISLEXIA.CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

La dislexia es un trastorno del aprendizaje de la lectoescritura, de carácter persistente y específico, que se da en niños que no presentan ningún hándicap físico, psíquico ni sociocultural y cuyo origen parece derivar de una alteración del neurodesarrollo. Atendiendo a su carácter específico, los disléxicos son niños y niñas inteligentes que sólo presentan dificultades en tareas relacionadas con la lectura y la escritura. Por tanto, no se consideran disléxicos los niños que tienen un retraso intelectual o madurativo, niños con alguna discapacidad psíquica o física o niños no escolarizados o que estén en situaciones ambientales desfavorables. El alumnado disléxico manifiesta de forma característica dificultades para recitar el alfabeto, denominar letras, realizar rimas simples y para analizar o clasificar los sonidos. Además, la lectura se caracteriza por las omisiones, sustituciones, distorsiones, inversiones o adiciones, lentitud, vacilaciones, problemas de seguimiento visual y déficit en la comprensión. A pesar del establecimiento único de unos criterios de exclusión e inclusión para establecer el diagnóstico de la dislexia, hay que tener claro que no todos los niños disléxicos presentan las mismas dificultades y/o características. Por tanto, es esencial hacer un diagnóstico exhaustivo y detallado para poder establecer programas de intervención específicos. La dislexia es el trastorno de aprendizaje más frecuente entre la población de edad escolar, cuya prevalencia se estima entre un 5 y un 17%, , siendo más frecuente en niños que en niñas. El principal problema que tiene la dislexia es que no es compatible con nuestro sistema educativo, pues, dentro de este, todos los aprendizajes se realizan a través del código escrito, por lo cuál el niño disléxico no puede asimilar ciertos contenidos de materias como Geografía e Historia, Biología, etc, porque no es capaz de llegar a su significado a través de la lectura. El niño/a disléxico debe poner tanto esfuerzo en las tareas de lectoescritura que tiende a fatigarse, a perder la concentración, a distraerse y a

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

rechazar este tipo de tareas. Los padres y profesores procesamos esta conducta como desinterés y presionamos para conseguir mayor esfuerzo, sin comprender que estos niños, realizando estas tareas, se sienten como si de repente, cualquiera de nosotros, nos viéramos inmersos en una clase de escritura china.

6. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Alumno con 14 años de edad que cursa segundo de secundaria
Repeticiones: ninguna
De nacionalidad española
Muy receptivo al refuerzo social y emocional.
NEAE: Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia.

Alumna con 16 años de edad que cursa tercero de PMAR
Repeticiones: una, en cuarto de primaria.
De nacionalidad española.
Muy receptiva al refuerzo social y emocional, con baja autoestima e inmadurez evidente.
NEAE: Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia, la escritura y el cálculo.

7. OBJETIVOS A TRABAJAR

Desarrollar habilidades sensomotoras fundamentales por medio del proceso lector.
Desarrollar habilidades visuales básicas.
Mejorar la atención y la motivación.
Desarrollar la comprensión lectora.
Discriminar visual y auditivamente las letras trabajadas.
Desarrollar una rutina diaria en el alumno.
Desarrollar la autoestima y el autoconcepto.
Desarrollar la capacidad de superación ante el fracaso y la frustración

8. ACTIVIDADES TIPO A REALIZAR

A. EJERCICIOS DE CONCIENCIA SILÁBICA

- ✓ Segmentación silábica: Pedirle que nos diga cuántas sílabas tiene una palabra. Ejemplo: ¿Cuántas sílabas tiene la palabra espirales? "Es-pi-ra-les" = 4
- ✓ Omisión de sílabas: Pedirle que omita una determinada sílaba. Ejemplo: ¿Qué quedaría si a la palabra "espirales" le quitamos la 2º sílaba. "Esrales"
- ✓ Sustitución de sílabas: Pedirle que sustituya una determinada sílaba de la palabra por otra que le demos. Ejemplo: Sustituye la 2º sílaba de la palabra "Espirales" por la sílaba "bu". "Esburales".
- ✓ Encontrar sílabas ocultas oralmente. Ejemplo: Le pedimos que nos indique la sílaba oculta o trocito que falta en la palabra "Fri-rifico" y tendría que responder "go".
- ✓ Identificar qué sílaba se repite en dos palabras distintas. Ejemplo: ¿Qué trocito suena igual en explanada y plano? "pla". - Juegos tipo veo-veo o cadena de palabras a través de sílabas. Ejemplo Veo-veo una cosita que comienza por el trocito "pla" o cadenas de palabras tipo "escayola, lazo, zorro, ropa, paloma..."

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- ✓ Ejercicios de ordenar sílabas para formar palabras: Ordena las sílabas para formar una palabra, "lla – tor – ti" / "tortilla". -
- ✓ Ejercicios de completar palabras con sílabas. Ejemplo: Cara__lo, tendría que escribir "me".

B. EJERCICIOS DE CONCIENCIA FONÉMICA

- ✓ Segmentación de fonemas: Pedirle que nos diga cuántos sonidos tiene una palabra. Ejemplo: ¿Cuántos sonidos tiene la palabra espirales? "E-s-p-i-r-a-l-e-s" = 9.
- ✓ Omisión de fonemas: Pedirle que omita un determinado sonido. Ejemplo: ¿Qué quedaría si a la palabra "espirales" le quitamos el 2º sonido, o el sonido /s/. "Epirales".
- ✓ Sustitución de fonemas: Pedirle que sustituya un determinado sonido de una palabra por otro que le demos. Ejemplo: Sustituye el 2º sonido de la palabra - "Espirales" por el sonido /r/. "Erpirales".
- ✓ Encontrar los sonidos ocultos. Ejemplo: Le pedimos que nos indique el fonema oculto o sonido que falta en la palabra "Es-irales" y tendría que responder /p/.
- ✓ Identificar qué sonido se repite en dos sílabas o palabras distintas. Ejemplo: ¿Qué sonido o fonema suena igual en far y flo? /f/, ¿ Y en castaña y codo? /k/.
- ✓ Ejercicios de discriminación auditiva de sonidos. Ejemplo: Le damos varias imágenes, objetos o dibujos y le pedimos que rodee los que llevan el sonido /l/.
- ✓ Juegos tipo veo-veo a través de sonidos. Ejemplo Veo-veo una cosita que empieza por el sonido /p/.
- ✓ Ejercicios de ordenar grafemas para formar palabras: Ordena las siguientes letras para formar una palabra, " l p á i z " / "lápiz".
- ✓ Ejercicios de completar palabras con grafemas. Ejemplo: Cara_elo, tendría que escribir "m".
- ✓ Dictados de sonidos: Ejemplo; le hacemos un dictado de sonidos en el que tenga que adivinar que palabra estamos nombrando, también le podemos decir a el niño/a que nos diga los sonidos que componen una determinada palabra. Ejemplo: ¿Qué palabra estoy nombrado? /p/ /e/ /l/ /o/ /t/ /a/. No se dice el nombre de las letras sino el sonido de cada grafema.

C. EJERCICIOS DE CONCIENCIA LÉXICA

- ✓ Contar mentalmente las palabras de una frase: ¿Cuántas palabras distintas hay en la oración: "Mis amigos vienen hoy a casa por la tarde"? 9 palabras.
- ✓ Omitir una determinada palabra de una frase: Qué quedaría si quitamos la 3º palabra de la oración: "Mis amigos vienen hoy a casa por la tarde" / "Mis amigos hoy a casa por la tarde".
- ✓ Sustituir una determinada palabra en una frase: Qué quedaría si sustituimos la 3º palabra de la oración por la palabra "sol"; "Mis amigos sol hoy a casa por la tarde".
- ✓ Separar frases escritas en palabras. Ejemplo: Separa con rayitas las palabras de esta oración: "Misamigosvienenhoyacasaporlatarde".
- ✓ Escribir oraciones con un determinado número de palabras dando alguna instrucción previa. Ejemplo escribe una frase de 8 palabras con el binomio " volar-noche"; Por la noche vi volar un pájaro azul".

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

D. EJERCICIOS COMPENSATORIOS DE DELETREO, SOPAS DE LETRAS Y RIMAS.

- ✓ Ejercicios de deletreo de palabras: Igual que los dictados de sonidos podemos hacer juegos de deletreo en los que trabajemos el nombre de las letras, aunque paralos disléxicos es más importante trabajar el sonido de los grafemas que el nombre de las letras.
- ✓ Actividades con rimas: encontrar dos palabras que rimen mediante imágenes, hacer grupos o dúos de palabras que rimen, terminar rimas propuestas con la palabra final, etc...

E. EJERCICIOS DE ORIENTACIÓN Y DISCRIMINACIÓN VISUAL Y AUDITIVA DE SÍMBOLOS Y GRAFEMAS

- ✓ Discriminación visual de sílabas o grafemas: Ejemplo le escribimos varias sílabas o letras, (acordes a lo que estemos trabajando en el momento o en las que se observe mayor dificultad) y le pedimos que encuentre y rodee las que vayamos nombrando.
- ✓ Encontrar el grafema, sílaba o palabra igual al modelo entre otros visualmente parecidos, con diferente orientación o estructura silábica.

F. EJERCICIOS DE ATENCIÓN Y MEMORIA

- ✓ Discriminar una determinada forma entre varias visualmente parecidas
- ✓ Recordar series de palabras y/o sílabas en un orden determinado para reproducirlas oralmente y/o por escrito.
- ✓ Colorear mientras que memorizamos una secuencia de palabras y colorear posteriormente las palabras que hemos memorizado, en una nueva secuencia dada.
- ✓ Identificar objetos que no están correctamente ubicados en la imagen dada y dibujarlos en unos recuadros.
- ✓ Dibujos con diferencias.
- ✓ Memorizar trabalenguas.

G. EJERCICIOS DE PERCEPCIÓN ESPACIAL Y LATERALIDAD

- ✓ Lateralidad:Ejemplo : pintar la mano derecha del dibujo de un niño de un color y la izquierda de otro, identificar las parejas de elementos que no contienen objeto con orientación izquierda y con orientación derecha, indicar en qué lado de la imagen (derecha, izquierda, encima y/o debajo) están los objetos por los que se pregunta.etc.
- ✓ Percepción espacial: Ejemplo: escribir dentro de un renglón y respetando márgenes, continuar serie en tres posiciones más al modelo dado, etc.

H. EJERCICIOS DE COMPRENSIÓN LECTORA

- ✓ Dibujar la palabra o la frase que ha leído.
- ✓ Contestar preguntas directas, inferenciales y valorativas sobre un pequeño texto.
- ✓ Explicar oralmente a la maestra enunciados de ejercicios y problemas.

9. METODOLOGÍA

1. Pautas metodológicas generales para su aula de referencia

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- Pautas generales

- Hacer saber al alumno que todo el equipo docente conoce su problema y se interesa por él.
- Dar a conocer el trastorno al resto de compañeros y compañeras del aula mediante diferentes actividades. Dar una sola instrucción de una vez.
- Adecuar la cantidad y el grado de dificultad de los deberes
- Evitar que el alumno copie enunciados o información escrita (pizarra, libros de texto, etc) así como preguntas dictadas.
- Buscar refuerzos visuales y/o auditivos para trabajar los contenidos de diferentes materias.
- Permitir el uso del ordenador como herramienta complementaria en su proceso de aprendizaje.
- Permitir el uso de herramientas compensatorias (calculadoras, tablas de multiplicar, etc) así como material manipulativo para trabajar conceptos matemáticos, tanto en clase como en las pruebas de evaluación.
- Ante dificultades de atención y organización personal, tener a la vista autoinstrucciones de organización personal (organización del pupitre, preparación de la mochila, etc).
- Coordinación del profesorado en la adecuación del volumen de los deberes, registrándolos en un lugar común.
- Tener un calendario en el aula con las fechas de las pruebas de evaluación y entrega de trabajos, favoreciendo que los mismos se encuentren espaciados en el tiempo.
- Evitar la copia innecesaria de información de los libros de texto.

-Organización de los espacios.

- Ubicar al alumno en un sitio cercano al profesor, en un espacio bien iluminado.
- Posibilidad de que algún compañero ejerza de profesor tutor para resolver pequeñas dudas.

- Flexibilidad en los tiempos.

Dar más tiempo para realizar la misma tarea o actividad que a los demás o presentarla en varias sesiones.

-Usos de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.

- Utilizar la observación diaria del trabajo del alumnado, no centrándonos únicamente en la adquisición final de contenidos. Hay un feedback continuo entre la ejecución de la actividad y su corrección, ya que esta es guiada, explicada y corregida hasta que es considerada apta.
- Usar como posibles métodos de evaluación los registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc

- Adaptaciones en las pruebas escritas.

Adaptaciones del formato

- Uso del ordenador
- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- Presentación de los enunciados de forma gráfica, además de en un texto escrito.
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o alumna aprenda.
- Sustitución de la prueba escrita por una oral.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder)

-Adaptaciones del tiempo
Más tiempo para la realización de pruebas escritas.

2. Pautas metodológicas específicas de trabajo en el aula de apoyo a la integración.

- Se reforzará la autoestima y la autonomía en la realización de su trabajo académico
- Cada sesión estará diseñada con actividades cortas y variadas.
- El nivel de complejidad de las actividades irá aumentando a lo largo del curso, siempre teniendo en cuenta que el alumno haya superado lo anterior.
- Semanalmente habrá diseñada una sesión tic, para reforzar habilidades adquiridas y un dictado de los fonemas trabajados.
- Se trabajará en diferentes soportes (libreta, libro, juegos, pizarrl, ordenador, etc.)

El alumnado recibirá 2 sesiones semanales individuales de 60 minutos cada una, en el aula de apoyo y con la profesora de pedagogía terapeútica.

10. MATERIALES Y RECURSOS
Los materiales a utilizar con el alumnado son:

- Materiales de elaboración propia
- Juegos variados: Scrabble, pasapalabra, sopas de letras, crucigramas, etc
- Actividades on line:
 http://www.editorialyalde.com/index.html
 http://mimundodept.blogspot.com.es/2012/11/mas-juegos-de-dislexia.html
 http://www.disanedu.com/aplicaciones/competencia-lectora/
 http://contenidos.educarex.es/mci/2004/11/lectura/indexlectura.html
 http://atencionaladiversidadandalucia.blogspot.com.es/p/audicion-y-lenguaje.html

- Libros de trabajo recomendados:

- ❖ Sustitución de letras en la escritura. Mª Pilar López Ruiz Y Mª Isabel Leal Rodriguez. Editorial GEU.
- ❖ Diviértete con las palabras. Superación de las dificultades lectoescritoras. Andrés Méndez García. Editorial GEU.
- ❖ Dislexia. Estimulación de las funciones cognitivas. Cuadernos 1, 2 y 3. Carmen Mª León Lopa. Editorial GEU. –

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

11. EVALUACIÓN

A. Evaluación del alumnado

Se evaluará al alumno a través de la observación directa de su trabajo diario, anotando qué aspectos trabajados tiene conseguidos, en proceso o no adquiridos. De este registro, se elaborará al final de cada trimestre un informe de evaluación (ver tabla anexa) dirigido a informar a las familias sobre la evolución del alumno/a.

	INDICADORES DE EVALUACIÓN	C	E.P	N.C
CONCIENCIA SILÁBICA	Segmenta sílabas correctamente			
	Encuentra sílabas ocultas oralmente			
	Identifica qué sílaba se repite en dos palabras distintas			
	Ordena sílabas para formar palabras			
	Completa palabras con sílabas			
	Identifica objetos partiendo de las sílabas iniciales.			
CONCIENCIA FONÉMICA	Segmenta fonemas correctamente.			
	No omite fonemas al leer			
	No sustituye fonemas al leer			
	Identifica un sonido determinado en palabras			
	Discrimina auditivamente sonidos diferentes			
	Ordena grafemas para formar palabras			
	Completa palabras con grafemas			
	Realiza dictados de sonidos correctamente			
CONCIENCIA LÉXICA	Cuenta mentalmente las palabras de una frase.			
	No omite palabras en la lectura de una frase			
	Sustituye de manera adecuada una palabra de una frase por otra.			
	Escribe oraciones con un determinado número de palabras.			
ATENCIÓN Y MEMORIA	Discrimina una determinada forma entre varias visualmente parecidas			
	Recuerda series de palabras y/o sílabas en un orden determinado para reproducirlas oralmente y/o por escrito.			
	Colorear mientras que memorizamos una secuencia de palabras y colorear posteriormente las palabras que hemos memorizado, en una nueva secuencia dada.			
	Identificar objetos que no están correctamente ubicados en la imagen dada y dibujarlos en unos recuadros.			
	Halla las diferencias entre dos dibujos.			
	Memorizar trabalenguas.			
ORIENTACIÓN Y DISCRIMINACIÓN VISUAL Y AUDITIVA DE SÍMBOLOS Y GRAFEMAS	Discrimina visualmente sílabas y/o grafemas			
	Identifica grafemas, sílabas y/o palabras iguales al modelo entre otros visualmente parecidos.			

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

DELETREO, SOPAS DE LETRAS Y RIMAS	Deletrea palabras sin cometer errores			
	Realiza sopas de letras adecuadas a su edad.			
	Lee y recita sin errores rimas adecuadas a su edad.			
COMPRENSIÓN LECTORA	Comprende globalmente textos adecuados a su edad			
	Responde a preguntas literales sobre textos adecuados a su edad.			
	Realiza preguntas valorativas e inferenciales sobre textos adecuados a su edad.			
PERCEPCIÓN ESPACIAL Y LATERALIDAD	Discrimina en sí mismo derecha/izquierda.			
	Discrimina en los demás derecha/izquierda			
	Sigue las pautas para escribir correctamente (márgenes, escribir dentro del renglón, etc.)			
AUTONOMÍA	Es autónomo en aquellas actividades que domina			

B. Evaluación del profesorado y del programa

Para desarrollar la evaluación de la maestra del aula de apoyo, utilizaré varias herramientas, comenzando por un diario de clase donde se recogerá el trabajo del día a día del alumnado y donde podremos ver el nivel de aceptación de las tareas recomendadas para este. También otra medida de evaluación será el análisis de los datos de actuación del alumnado, que consiste en una memoria trimestral donde se recogerá el análisis de los resultados trimestrales, por último utilizaré una herramienta de autoreflexión que recojo en la siguiente tabla.

La tabla de autoreflexión es la siguiente:

INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el programa elaborado.		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) del programa con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada alumno.		

ANEXO III.II: PROGRAMA ESPECÍFICO DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE:

1. INTRODUCCIÓN

De manera muy general, la discapacidad mental se define como un trastorno del desarrollo en el que hay una capacidad intelectual inferior a la media que resulta en una clara alteración de los comportamientos sociales adaptativos.

El retraso mental se ha relacionado con múltiples déficits del desarrollo del niño, tales como trastornos genéticos, trastornos de la alimentación, abuso materno de sustancias, anoxia y daños cerebrales congénitos, infecciones, o simplemente la falta de interacción familiar y social.

Desde el punto de vista diagnóstico, una capacidad intelectual disminuida forma parte de las características de otros trastornos como autismo o parálisis cerebral. Sin embargo, en esas situaciones el problema mental estaría claramente causado por otros trastornos, por lo que no se consideran como un problema en sí mismos sino como parte de otras patologías.

Cuando en este programa hablemos de discapacidad mental lo haremos en referencia a un trastorno del desarrollo propio, no ligado a otras dificultades y que no es resultado de otros problemas. En la mayoría de casos, el RM como trastorno propio estaría relacionado con dos problemas fundamentales:

- Determinados síndromes genéticos.
- Alteraciones en el desarrollo sin causa conocida.

Contrariamente a lo que se supone en la cultura popular, la mayor parte de los casos de RM no tienen una causa conocida, de manera que la evaluación constata un funcionamiento intelectual disminuido y una serie de alteraciones a nivel de funcionamiento del individuo, pero sin que pueda encontrarse una etiología claramente responsable del problema.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Los rasgos más comunes de las personas con discapacidad intelectual.

- Capacidad cognitiva limitada para adaptarse a las demandas que el entorno familiar, social y escolar presenta.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- Deficiente adquisición y uso del lenguaje.

- Limitada capacidad para asimilar procesar y retener información, lo que les dificulta la resolución de problemas y situaciones.

- Dificultad para dirigir y mantener la atención sobre los estímulos relevantes.

- En general, problemas para compartir, esperar el turno, sonreír, atender, imitar, y seguir instrucciones.

La presencia mayor o menor de este conjunto de características provocan respuestas emocionales poco adaptadas que alejan a la persona de los patrones socialmente aceptados.

- ✓ Alumno de 14 años

Repeticiones: SÍ
NEE: DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA

- ✓ Alumno de 13 años

Repeticiones: SÍ
NEE: DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA

3.- OBJETIVOS A TRABAJAR

- Desarrollar la comunicación, como elemento facilitador de la interacción con los demás y la adaptación social del alumno. . Desarrollar la lectoescritura, teniendo en cuenta que los alumnos con discapacidad intelectual, no sólo presentan dificultades en los procesos de decodificación, sino mayormente en la comprensión del texto y la expresión escrita. .
- Desarrollar la habilidad para utilizar los números y las operaciones básicas, en las diferentes situaciones de la vida cotidiana. .
- Desarrollar las relaciones interpersonales y la adaptación social del alumno

4.- ACTIVIDADES TIPO A REALIZAR

A. EJERCICIOS DE ATENCIÓN Y MEMORIA

- ✓ Discriminar una determinada forma entre varias visualmente parecidas
- ✓ Recordar series de palabras y/o sílabas en un orden determinado para reproducirlas oralmente y/o por escrito.
- ✓ Colorear mientras que memorizamos una secuencia de palabras y colorear posteriormente las palabras que hemos memorizado, en una nueva secuencia dada.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- ✓ Identificar objetos que no están correctamente ubicados en la imagen dada y dibujarlos en unos recuadros.
- ✓ Dibujos con diferencias.
- ✓ Memorizar trabalenguas.

B. EJERCICIOS DE COMPRENSIÓN LECTORA

- ✓ Dibujar la palabra o la frase que ha leído.
- ✓ Contestar preguntas directas, inferenciales y valorativas sobre un pequeño texto.
- ✓ Explicar oralmente a la maestra enunciados de ejercicios y problemas

C.EJERCICIOS DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS

- ✓ Operaciones básicas
- ✓ Resolución de problemas

5.- METODOLOGÍA

- Determinar y actualizar los conocimientos previos de los alumnos antes de iniciar un nuevo proceso de enseñanza y aprendizaje. Al iniciar un nuevo contenido, puede ser oportuno revisar la información que ya tienen los alumnos sobre los contenidos a tratar, para determinar con más precisión si las tareas previstas son adecuadas o se precisa incorporar alguna no prevista con anterioridad.
- Globalizar los contenidos en torno a centros de interés que conecten con experiencias o intereses de los alumnos.
- Hacer uso de estrategias que incluyan la experiencia directa y la reflexión sobre ella, como el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilizar técnicas que permitan la colaboración entre los alumnos y la aportación de cada uno desde sus competencias reales, como el aprendizaje cooperativo o la enseñanza tutelada.
- Adecuar el lenguaje al nivel de comprensión de los alumnos, utilizando con frecuencia las preguntas para comprobar que aquellos que presentan mayores dificultades son capaces de entender lo que se les está exponiendo y para tener la seguridad de que saben lo que tienen que hacer y cómo han de realizarlo.

6. MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales a utilizar con el alumnado son:

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- Materiales de elaboración propia
- Juegos variados: Scrabble, pasapalabra, sopas de letras, ahorcado, crucigramas, etc
- Actividades on line:

http://www.editorialyalde.com/index.html
http://mimundodept.blogspot.com.es/2012/11/mas-juegos-de-dislexia.html
http://www.disanedu.com/aplicaciones/competencia-lectora/
http://contenidos.educarex.es/mci/2004/11/lectura/indexlectura.html
http://atencionaladiversidadandalucia.blogspot.com.es/p/audicion-y-lenguaje.html

7. EVALUACIÓN

A. Evaluación del alumnado

Se evaluará al alumno a través de la observación directa de su trabajo diario, anotando qué aspectos trabajados tiene conseguidos, en proceso o no adquiridos. De este registro, se elaborará al final de cada trimestre un informe de evaluación (ver tabla anexa) dirigido a informar a las familias sobre la evolución del alumno/a.

	INDICADORES DE EVALUACIÓN	C	E.P	N.C
CONCIENCIA SILÁBICA	Segmenta sílabas correctamente			
	Encuentra sílabas ocultas oralmente			
	Identifica qué sílaba se repite en dos palabras distintas			
	Ordena sílabas para formar palabras			
	Completa palabras con sílabas			
	Identifica objetos partiendo de las sílabas iniciales.			
CONCIENCIA FONÉMICA	Segmenta fonemas correctamente.			
	No omite fonemas al leer			
	No sustituye fonemas al leer			
	Identifica un sonido determinado en palabras			
	Discrimina auditivamente sonidos diferentes			
	Ordena grafemas para formar palabras			
	Completa palabras con grafemas			
	Realiza dictados de sonidos correctamente			
CONCIENCIA LÉXICA	Cuenta mentalmente las palabras de una frase.			
	No omite palabras en la lectura de una frase			
	Sustituye de manera adecuada una palabra de una frase por otra.			
	Escribe oraciones con un determinado número de palabras.			
ATENCIÓN Y MEMORIA	Discrimina una determinada forma entre varias visualmente parecidas			

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

	Recuerda series de palabras y/o sílabas en un orden determinado para reproducirlas oralmente y/o por escrito.			
	Colorear mientras que memorizamos una secuencia de palabras y colorear posteriormente las palabras que hemos memorizado, en una nueva secuencia dada.			
	Identificar objetos que no están correctamente ubicados en la imagen dada y dibujarlos en unos recuadros.			
	Halla las diferencias entre dos dibujos.			
	Memorizar trabalenguas.			
ORIENTACIÓN Y DISCRIMINACIÓN VISUAL Y AUDITIVA DE SÍMBOLOS Y GRAFEMAS	Discrimina visualmente sílabas y/o grafemas			
	Identifica grafemas, sílabas y/o palabras iguales al modelo entre otros visualmente parecidos.			
DELETREO, SOPAS DE LETRAS Y RIMAS	Deletrea palabras sin cometer errores			
	Realiza sopas de letras adecuadas a su edad.			
	Lee y recita sin errores rimas adecuadas a su edad.			
COMPRENSIÓN LECTORA	Comprende globalmente textos adecuados a su edad			
	Responde a preguntas literales sobre textos adecuados a su edad.			
	Realiza preguntas valorativas e inferenciales sobre textos adecuados a su edad.			
PERCEPCIÓN ESPACIAL Y LATERALIDAD	Discrimina en sí mismo derecha/izquierda.			
	Discrimina en los demás derecha/izquierda			
	Sigue las pautas para escribir correctamente (márgenes, escribir dentro del renglón, etc.)			
CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Resuelve operaciones básica			
	Resuelve problemas extraídos de la vida cotidiana para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.			
AUTONOMÍA	Es autónomo en aquellas actividades que domina			

B. Evaluación del profesorado y del programa

Para desarrollar la evaluación de la maestra del aula de apoyo, utilizaré varias herramientas, comenzando por un diario de clase donde se recogerá el trabajo del día a día del alumnado y donde podremos ver el nivel de aceptación de las tareas recomendadas para este. También otra medida de evaluación será el análisis de los datos de actuación del alumnado, que consiste en una memoria trimestral donde se recogerá el análisis de los resultados trimestrales, por último utilizaré una herramienta de autorreflexión que recojo en la siguiente tabla.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

La tabla de autorreflexión es la siguiente:

INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el programa elaborado.		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) del programa con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada alumno.		

ANEXO III.III PROGRAMA ESPECÍFICO TDAH

1. INTRODUCCIÓN

El TDAH está presente en todas las zonas y culturas del mundo y es más frecuente en varones (9%) que en niñas (3,3%). El ratio niño: niña es de 4:1 para el tipo hiperactivo-impulsivo y 2:1 para el tipo inatento. Los niños con TDAH tienen problemas de atención, impulsividad (cognitiva y del comportamiento) y exceso de actividad y, debido a éstos síntomas, tienen dificultades de interacción social, problemas de comportamiento y relación en la familia y mal rendimiento escolar. Muchos de éstos niños además presentan otros problemas psiquiátricos como trastorno oposicional o negativista desafiante, trastorno de conducta (hasta el 40%), y también depresión y ansiedad. Aún está en estudio la posible relación entre algunas formas de TDAH y enfermedades del humor como la enfermedad bipolar (maniaco-depresiva).

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

El origen del TDAH es todavía desconocido, pero se sabe que NO se produce por problemas ambientales, problemas familiares o sociales ni por alergias alimentarias.

El TDAH es un trastorno altamente genético (75% de la causa es genética) y que se origina por un problema de algunos neurotransmisores (o mensajeros) cerebrales como la dopamina y la noradrenalina. Estos neurotransmisores no funcionan correctamente en la parte frontal del cerebro que es la encargada de la llamada función ejecutiva. Gracias al sistema ejecutivo frontal podemos empezar una acción y continuar haciéndola a pesar de las distracciones. Además podemos enfocar nuestra atención en algo concreto inhibiendo otras respuestas o ideas. También el sistema ejecutivo ayuda a hacer dos cosas a la vez sin perder el hilo. Finalmente, el sistema ejecutivo gobierna el control de la impulsividad y nos permite pensar mentalmente una acción antes de hacerla y decidir con antelación si nos interesa realizarla. Los niños con TDAH tienen dificultades en la atención mantenida y no terminan las cosas, distrayéndose frecuentemente. También tienen problemas en concentrarse en una cosa mientras hay otras posibles distracciones. Además, son muy impulsivos y actúan antes de pensar las consecuencias de sus actos. Esto se debe al fallo en los neurotransmisores del área frontal que gobierna el sistema ejecutivo.

En familias donde uno de los niños tiene TDAH el riesgo para los hermanos sube del 5 % de la población general hasta un 30 al 40 %. También se eleva el riesgo si uno de los padres tiene TDAH(multiplica el riesgo por 8).

El DSM-IV define tres subtipos de TDAH: 1) tipo combinado (cumple criterios de inatención y además criterios de hiperactividad-impulsividad), 2) tipo predominantemente inatento, y 3) tipo predominantemente hiperactivo-impulsivo. El tipo combinado es el que más se parece a las descripciones clásicas del niño hiperactivo. En niños el tipo combinado es el más frecuente (80%) y luego el tipo inatento (17 %). En niñas también el tipo combinado es más frecuente, aunque menos que en niños (60%) y el tipo inatento es más frecuente que en niños (30%). Las niñas son menos frecuentemente enviadas al médico para que las evalúe porque al ser menos hiperactivas crean menos problemas de manejo y de

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

conducta en casa y en el colegio, por ello hay que estar atento a los síntomas en las niñas. A continuación se revisan los criterios diagnósticos (DSM-IV) del TDAH.

2. CARACTERÍSTICAS DEL TDAH

Las características clínicas centrales del TDAH son siete:

1. Actividad excesiva e inapropiada sin relación a la tarea. Es una actividad molesta, sin objetivo, y fuera de su asiento, que dificulta el trabajo del niño y de otros niños en el colegio e interrumpe al profesor/a. El niño enreda mucho, es ruidoso y habla en exceso, produciendo consecuencias sociales negativas. Con el desarrollo del niño tiende a disminuir, pero queda una intranquilidad interna. Éste síntoma responde bien a medicación estimulante.

2. Poca atención mantenida. Esto produce un trabajo escolar pobre y un mal rendimiento escolar y en los juegos (produciendo impopularidad con otros niños). La atención es variable y depende de la motivación, es peor para tareas aburridas, pero también está por debajo de lo normal en juegos. El niño se distrae fácilmente por estímulos irrelevantes. También responde a medicación estimulante.

3. Dificultad para inhibir impulsos. Dificultad para retrasar la respuesta a una señal. Es el síntoma más duradero, y puede durar hasta la edad adulta, con rendimientos académicos y sociales por debajo de su potencial debido a acciones y decisiones impulsivas. En el niño se traduce en no esperar su turno, interrumpir a otros, responder sin pensar, y tener mayor propensión a accidentes, heridas, etc. Éste síntoma mejora con estimulantes.

4. Dificultad en llevarse bien. Suelen ser impopulares con los padres, hermanos y profesores. Tienen pocas amistades duraderas. Estos niños suelen meterse en líos y meter a otros en líos, y les es difícil ajustar su respuesta a la situación (por ejemplo: pasar de los juegos y bromas del recreo al trabajo de clase). Este síntoma también mejora con la medicación.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

5. Bajo rendimiento escolar. Tienen problemas de aprendizaje por mala organización, mala memoria secuencial, déficit en actividades psicomotrices finas y gruesas, y habilidades cognitivas improductivas.

6. Baja autoestima. Debido a su impopularidad, a tener pocos amigos, a meterse siempre en problemas con padres, hermanos, profesores, y al mal rendimiento escolar, estos niños tienen una sensación crónica de fallar en todo y no hacer nada bien, a pesar de intentarlo.

7. Comorbilidad (tener otros problemas además del TDAH). Es la norma y no la excepción. Trastornos frecuentemente comórbidos con el TDAH son: trastorno oposicional-desafiante, trastorno de la conducta, trastornos de aprendizaje (verbal y no verbal), ansiedad y depresión.

Por tanto, nuestra finalidad es:

- Conseguir mantener la atención y autorregular su conducta de manera que mejore su rendimiento escolar y sus relaciones con los demás.

3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

- ✓ Alumno de 14 años de edad que cursa tercero de secundaria PMAR

Repeticiones: Sí, en segundo

NEAE: TDAH COMBINADO

- ✓ Alumna de 14 años de edad que cursa segundo de secundaria.

Repeticiones: sí, en sexto de primaria.

NEAE: DEA POR TDAH

4. OBJETIVOS.

ATENCIÓN SELECTIVA.

1. Identificar estímulos dentro de un conjunto.
2. Comparar estímulos dentro de un conjunto.
3. Identificar estímulos dentro de series.
4. Reconocer estímulos en el plano o en el espacio.
5. Reconocer palabras o frases que cumplan unas condiciones dadas

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

ATENCIÓN MANTENIDA.

6. Reproducir totalmente o en parte modelos iguales u opuestos a otros dados.

7. Retener mentalmente elementos o modelos para reproducirlos o asociarlos con otros.

8. Colocar en un orden determinado los elementos de un conjunto conocido.

9. Establecer relaciones entre elementos de acuerdo con unas condiciones.

RELAJACIÓN.

10. Relajar progresivamente su cuerpo mediante tensión-distensión muscular hasta conseguir automatizarlo.

AUTOCONTROL.

11. Permanecer un tiempo continuado en la tarea sin interrupción.

12. Planificar sus trajo mediante Autoinstrucciones.

5. ACTIVIDADES TIPO

1. Identificar estímulos dentro de un conjunto.

- Reconocer letras, cifras, símbolos o dibujos.

- Reconocer letras para formas palabras, cifras para formar números, símbolos.

- Localizar las veces que se repite un elemento (palabra, número, figura geométrica, símbolo, dibujo,...) en un conjunto.

- Elegir entre varios elementos desordenados (sílabas, terminaciones, palabras, números, figuras geométricas, símbolos, dibujos, etc..) los que figuran en un modelo dado.

2. Comparar estímulos dentro de un conjunto.

- Reconocer palabras, números y otros elementos que tengan una determinada característica. - Señalar palabras, números y otros elementos iguales o diferentes dentro del mismo conjunto. - Localizar los elementos que se repiten o que faltan

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

en dos o más conjuntos independientes. - Hallar las diferencias o semejanzas que existen entre dibujos.

3. Identificar estímulos dentro de series.

- Proseguir series de letras, números, símbolos, dibujos, etc, dados los primeros elementos.
- En una sucesión de elementos, identificar todos los que pertenecen o no a la serie o son erróneos.
- Elegir elementos para completar palabras, números o figuras.

4. Reconocer estímulos en el plano o en el espacio.

- Unir puntos siguiendo unas instrucciones.
- Trazar líneas o itinerarios siguiendo unas instrucciones.
- Construir puzles con letras, números o figuras.

5. Reconocer palabras o frases que cumplan unas condiciones dadas:

- Localizar palabras sinónimas a unas dadas.
- Señalar antónimos de palabra conocidas.
- Identificar objetos, palabras, ideas principales, detalles importantes, a partir de unas instrucciones.

6. Reproducir totalmente o en parte modelos iguales u opuestos a otros dados.

- Copiar o calcar dibujos iguales o simétricos con cierta precisión.
- Construir o completar modelos diversos partiendo de los elementos que los constituyen.

7. Retener mentalmente elementos o modelos para reproducirlos, asociarlos o categorizarlos.

- Reproducir fielmente un modelo una vez visto y memorizado.
- Emparejar elementos iguales a otros que se han visto y se retienen en la memoria.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

8. Colocar en un orden determinado los elementos de un conjunto conocido.
- Ordenar conjuntos de elementos diversos de acuerdo con unos criterios.
- Secuenciar los pasos de un proceso conocido para poder aplicarlo.

9. Establecer relaciones de elementos dados atendiendo a diversos criterios.
- Atribuir propiedades a elementos aislados o en comparación con otros.
- Establecer clasificaciones de elementos dados atendiendo a diversos criterios.

10. Relajar progresivamente su cuerpo mediante tensión-distensión muscular hasta conseguir automatizarlo.
- Relajar progresivamente, cabeza, tronco y extremidades de manera inducida hasta que el niño lo realice solo.

11. Permanecer un tiempo continuado en la tarea sin interrupción
- Permanecer sentado periodos de 25 minutos e ir subiendo progresivamente hasta finalizar la tarea.

12. Planificar sus trajo mediante Autoinstrucciones y autoevaluarlo.
- Realizar diferentes pasos para la ejecución de las actividades siguiendo el esquema del "Amigo Lápiz", primero de manera externa hasta que lo interiorice de forma automática.
- Al finalizar las tareas, enumerar las actividades y puntuar su ejecución, 1 Mal, 2 Regular, 3 Bien, 4 Muy Bien, 5 Genial.

6. METODOLOGÍA

Las orientaciones que a continuación se describen pueden extenderse a todas los ámbitos del currículum.

Las actividades que se propongan al alumno no irán encaminadas a que memoricen y repitan determinados conceptos e ideas, sino que serán actividades que ayuden a reflexionar sobre lo que está haciendo y aprendiendo. La

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

metodología estará basada en los principios de: globalización, significatividad, activa, cotidiana, lúdica y afectiva.

Otras consideraciones metodológicas importantes a tener en cuenta son:
-Enseñanza multisensorial: utilizar todo tipo de materiales visuales, objetos manipulables, ordenador, etc. -Ofrecer tareas variadas, que requieran esfuerzo pero que puede realizar él mismo. Aumentar la dificultad de las tareas muy gradualmente, secuenciando las actividades con el fin de que aumente su resistencia a la fatiga. -Utilizar reforzamiento social. -Utilizar la técnica de modelado: exponerle a modelos que realicen las conductas que queremos implantar o incrementar.
-Generalización de los aprendizajes: exponerle a modelos que realicen las conductas que queremos implantar o incrementar. -Mantener una coordinación entre el maestro-tutor y el maestro del aula de apoyo a la integración, como con la orientadora, así como de otros maestros/as que trabajen con el alumno, para ver la evolución del niño en todas sus facetas y ambientes. No debemos olvidar en ningún momento a las familias para que los aprendizajes se extiendan en su ambiente familiar y social.

5. EVALUACIÓN

a. Evaluación del alumnado

La evaluación debe ser un proceso continuo en el que interesan proceso y resultados de aprendizaje. Se deben poner en marcha una gran gama de estrategias de observación con las que se registrarán los progresos del alumnado. Algunas estrategias para ello son: diario de clase, registro de conductas, etc

b. Evaluación del profesorado y del programa

Para desarrollar mi propia evaluación utilizaré varias herramientas, comenzando por un diario de clase donde se recogerá el trabajo del día a día

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

del alumnado y donde podremos ver el nivel de aceptación de las tareas recomendadas para este. También otra medida de evaluación será el análisis de los datos de actuación del alumnado, que consiste en una memoria trimestral donde se recogerá el análisis de los resultados trimestrales, por último utilizaré una herramienta de autorreflexión que recojo en la siguiente tabla.

La tabla de autorreflexión es la siguiente:

INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el programa elaborado.		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) del programa con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada alumno.		

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

OBJETIVOS	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
Identificar estímulos dentro de un conjunto.			
Reconocer letras, cifras, símbolos o dibujos.			
Reconocer letras para formas palabras, cifras para formar números, símbolos.			
Localizar las veces que se repite un elemento (palabra, número, figura geométrica, símbolo, dibujo,...) en un conjunto.			
Elegir entre varios elementos desordenados (sílabas, terminaciones, palabras, números, figuras geométricas, símbolos, dibujos, etc..) los que figuran en un modelo dado.			
Comparar estímulos dentro de un conjunto			
Reconocer palabras, números y otros elementos que tengan una determinada característica.			
Señalar palabras, números y otros elementos iguales o diferentes dentro del mismo conjunto.			
Localizar los elementos que se repiten o que faltan en dos o más conjuntos independientes.			
Hallar las diferencias o semejanzas que existen entre dibujos.			

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

Identificar estímulos dentro de series.			
Proseguir series de letras, números, símbolos, dibujos, etc, dados los primeros elementos			
En una sucesión de elementos, identificar todos los que pertenecen o no a la serie o son erróneos.			
Elegir elementos para completar palabras, números o figuras.			
Reconocer estímulos en el plano o en el espacio.			
Unir puntos siguiendo unas instrucciones.			
Trazar líneas o itinerarios siguiendo unas instrucciones.			
Construir puzles con letras, números o figuras.			
Reconocer palabras o frases que cumplan unas condiciones dadas:			
Localizar palabras sinónimas a unas dadas.			
Señalar antónimos de palabra conocidas. Identificar objetos, palabras, ideas principales, detalles importantes, a partir de unas instrucciones.			

.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

OBJETIVOS	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
Reproducir totalmente o en parte modelos iguales u opuestos a otros dados.			
Copiar o calcar dibujos iguales o simétricos con cierta precisión.			
Construir o completar modelos diversos partiendo de los elementos que los constituyen.			
Retener mentalmente elementos o modelos para reproducirlos, asociarlos o categorizarlos.			
Reproducir fielmente un modelo una vez visto y memorizado.			
Emparejar elementos iguales a otros que se han visto y se retienen en la memoria.			
Colocar en un orden determinado los elementos de un conjunto conocido.			
Ordenar conjuntos de elementos diversos de acuerdo con unos criterios.			
Secuenciar los pasos de un proceso conocido para poder aplicarlo.			
Establecer relaciones de elementos dados atendiendo a diversos criterios.			
Atribuir propiedades a elementos aislados o en comparación con otros.			
Establecer clasificaciones de elementos dados atendiendo a diversos criterios.			
Relajar progresivamente su cuerpo mediante tensióndistensión muscular hasta conseguir automatizarlo.			
Relajar progresivamente, cabeza, tronco y extremidades de manera inducida hasta que el niño lo realice solo.			
Permanecer un tiempo continuado en la tarea sin interrupción			
Permanecer sentado periodos de 25 minutos e ir subiendo			

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

progresivamente hasta finalizar la tarea.			
Planificar sus trajo mediante Autoinstrucciones y autoevaluarlo.			
Realizar diferentes pasos para la ejecución de las actividades siguiendo el esquema del "Amigo Lápiz", primero de manera externa hasta que lo interiorice de forma automática.			
Al finalizar las tareas, enumerar las actividades y puntuar su ejecución, 1 Mal, 2 Regular, 3 Bien, 4 Muy Bien, 5 Genial.			

ANEXO III.IV: PROGRAMA ESPECÍFICO TRANSTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO.

1. INTRODUCCIÓN

El término Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD) hace alusión a una perturbación grave y generalizada de varias áreas del desarrollo: trastornos de la relación social, trastorno de la comunicación (expresión y comprensión del lenguaje) y falta de flexibilidad mental en comportamientos, intereses y actividades estereotipadas.

Aparecen en las clasificaciones diagnósticas de mayor proyección internacional (DSM-IV-TR de la Asociación Psiquiátrica Norteamericana,2002 y CIE-10 de la Organización Mundial de la Salud, 1992), abarcando tanto el Autismo como Síndrome de Asperger, trastorno generalizado del desarrollo no especificado y trastorno desintegrativo infantil.

Un alumno/a con TGD presenta una gran variedad de expresiones clínicas y resulta de disfunciones multifactoriales en el Sistema Nervioso Central; estamos ante una discapacidad con una expresión múltiple, la cual se nos presenta como un verdadero continuo en cuanto a grados y niveles. Este alumnado presenta unas necesidades educativas especiales que pueden

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

clasificarse de extensas y permanentes, aunque la magnitud de las mismas está ligada al grado de afectación y a los síntomas principales.

Resumidamente, podríamos centrarnos en tres áreas en las que prioritariamente los alumnos/as TGD presentan necesidades:

1) Dificultades para la comunicación verbal y no verbal: problemas en la expresión de necesidades, el uso del lenguaje en situaciones sociales, la comprensión del lenguaje y la comunicación de los demás o la comprensión del sentido figurado en el sentido literal de algunas expresiones lingüísticas.

2) Dificultades en la interacción social recíproca: problemas en la capacidad de entender sentimientos ajenos, de comprender las reacciones de los demás, de disfrutar del contacto con la gente, de dar sentido a las reglas de situaciones sociales,...

3) Repertorio restringido de actividades e intereses: dada la escasa capacidad de imaginación y de simbolización, estos alumnos/as con TGD suelen presentar patrones de juegos repetitivos, ritualizados y obsesivos, así como escasa anticipación de lo que sucederá en el futuro y baja predicción de consecuencias de acciones, requiriendo por tanto en gran medida la organización de rutinas y de ambientes estructurados y predecibles.

2. INTENCIONES

Mi intervención educativa con el alumno se va a caracterizar por:

- ✓ Proporcionarles actividades funcionales, adaptadas a sus necesidades e intereses
- ✓ Aprendizajes significativos, teniendo siempre referentes en y para la vida real

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- ✓ Estructuración del espacio, creación de rutinas, facilitando la anticipación de lo que va a suceder
- ✓ Elaboración de materiales individualizados, que surjan a partir de hechos vivenciales
- ✓ Llevar a cabo una escucha activa, que permita identificar sus demandas y necesidades
- ✓ Contacto permanente con el entorno, para generalizar los aprendizajes
- ✓ Promover la independencia del alumno, que sea cada vez más autónomos en el medio
- ✓ Emplear un lenguaje conciso, claro y literal
- ✓ Asegurarnos la atención del alumno antes de dirigirnos a él (situándonos cara a cara, no hablar cuando la persona esté de espaldas,...)
- ✓ Emplear tonos bajos: controlar el volumen de nuestro tono de voz, sin gritar, hablar de forma individual "de uno en uno"
- ✓ Asegurar la comprensión de la información verbal (ofrecer apoyos visuales, gestos naturales, signos, dibujos, pictogramas, escritura,...)
- ✓ Las normas deben ser muy claras y discriminativas y cumplirse siempre
- ✓ Reforzamiento positivo: refuerzos (comentarios positivos, momentos de placer, actividad gratificante)

3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Alumno de 18 años de edad que cursa cuarto de educación secundaria

Repeticiones: sí.

NEE: TGD no especificado y discapacidad intelectual moderada

NCC: primer curso de educación primaria.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

4. OBJETIVOS A TRABAJAR

Los objetivos educativos para este alumnado deberían incluir el desarrollo de:

- Desarrollar habilidades sociales para mejorar su participación en el Centro, familia y actividades comunitarias.
- Desarrollar la comunicación verbal expresiva y receptiva, y habilidades no verbales de comunicación
- Incrementar la participación y flexibilidad en tareas y juego (apropiadas a su nivel de desarrollo), incluyendo la capacidad de atender al ambiente y responder a un sistema apropiado de motivación
- Desarrollar las habilidades motoras finas y gruesas utilizadas para el desarrollo de actividades funcionales apropiadas a su edad
- Desarrollar habilidades cognitivas, incluyendo juego simbólico y conceptos básicos, así como habilidades académicas
- Resolver problemas sencillos
- Modificar las conductas problemáticas por comportamientos más adecuados

5. ACTIVIDADES TIPO A REALIZAR

Cada niño requiere una adaptación diferente, por lo que será importante tener en cuenta las características del alumno al que pretendemos adaptar el material: nivel de competencia curricular, desarrollo de destrezas manipulativas, capacidad de comunicación oral y/o escrita, capacidad de asociación, de seriación, lectura e interpretación de pictogramas, nivel de atención y concentración, conductas adaptativas al aula, etc.

Hemos establecido en nuestro horario trabajar los siguientes aspectos.

- El lunes aspectos curriculares, es decir, lecturas comprensivas, cálculo, numeración, uso de dinero, uso de reloj, etc

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- El martes habilidades sociales, emociones, salidas al entorno, etc
- El miércoles trabajos manipulativos, arreglo de jardín, huerto, etc
- El jueves uso de tecnologías, búsqueda en internet, visualización de vídeos, etc

6. METODOLOGÍA

- Partir de lo algo ya aprendido y conocido por el alumno para que éste lo utilice como base para los nuevos logros a conseguir (aprendizaje significativo)
- Asegurarnos de que nuestro alumno posee las estrategias y conductas adecuadas para poder iniciar y participar de la forma más activa posible en el proceso de enseñanza y aprendizaje al que se enfrenta.
- Plantearse objetivos adecuados a su edad cronológica, realista y funcional evitando planteamientos abstractos que no puedan asumir.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma motivadora, basándonos en los gustos e intereses personales del niño, intercalando actividades agradables con las más costosas
- Evitar el aprendizaje por ensayo-error, utilizando para ello las técnicas de moldeamiento o modelado, ofreciendo las ayudas necesarias para la realización de las tareas, para retirar después estas ayudas a través de un procedimiento de desvanecimiento progresivo. Este tipo de aprendizaje produce en estos niños un aumento del negativismo, alteraciones de conducta, falta de motivación y evitación de las situaciones de aprendizaje. Para alcanzar este objetivo de aprendizaje sin errores deberemos seguir una serie de prescripciones:
 - Adaptaciones de los objetivos al nivel educativo del niño
 - Adquisición previa de los requisitos de conducta que se pretenden enseñar

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- Descomposición de los objetivos educativos en partes asimilables por pasos sucesivos o Empleo de las ayudas pertinentes para evitar errores
- Neutralización de estímulos relevantes y presentación clara de los estímulos discriminativos
- Evitación de factores de ambigüedad y distracción en la situación educativa
- Uso de reforzadores suficientemente poderosos que permitan mantener motivado al niño/a

- Enseñanza incidental, teniendo en cuenta y respetando las iniciativas del alumno para construir a partir de ahí su aprendizaje.
- Uso de contextos naturales y normalizados para la enseñanza de las habilidades necesarias para adquirir y generalizar los objetivos educativos.
- Trabajar de manera individualizada todos aquellos aprendizajes que luego deberán generalizarse en los contextos normalizados.
- Técnicas de modificación de conducta (reforzamiento positivo, moldeamiento por aproximaciones sucesivas, reforzamiento negativo, modelamiento,...)
- Empleo de rutinas
- Uso de gestos para comunicarse siempre que sea necesario
- Uso preferente de la modalidad visual, siendo la información clara, escueta y sin adornos utilizando materiales pictográficos y analógicos
- Uso de un lenguaje verbal conciso, con frases cortas y claras
- Analizar gestos, conductas e intentos de comunicación espontáneos de nuestros alumnos/as haciendo uso de ellos

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

- Evitar estímulos innecesarios (visuales, verbales,...) que confunden al niño/a, que centren su atención en lo irrelevante
- Fomenta la enseñanza en entornos naturales
- Ofrecerle al niño sólo y exclusivamente la ayuda mínima necesaria para que sea capaz de resolver cualquier situación que se encuentre, dándole el tiempo necesario para que procese la información recibida y dé la respuesta aprendida.
- Aprovechar principalmente las capacidades viso-espaciales, dando únicamente la información relevante para la realización de esa actividad, huyendo de cualquier adorno innecesario
- Diseño de actividades lo más funcionales posibles, de manera que el alumno sea capaz de motivarse ante futuros aprendizajes. Partir de sus intereses para estructurar su aprendizaje, para así fomentar la motivación.

7. EVALUACIÓN

a. Evaluación del alumno

La evaluación debe ser un proceso continuo en el que interesan proceso y resultados de aprendizaje. Se deben poner en marcha una gran gama de estrategias de observación con las que se registrarán los progresos del alumnado. Algunas estrategias para ello son: diario de clase, registro de conductas, grabaciones en video,...

Nuestro alumno tiene una Modalidad de Escolarización en Grupo Ordinario con apoyos variables y una Adaptación Curricular Significativa para cuya realización se ha tomado como referencia el currículo de primer ciclo de educación primaria. Estas adaptaciones serán todo lo significativas que sea necesario para poder dar una respuesta ajustada a las necesidades educativas que presente el alumno.

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

Basándonos en su nivel de competencia curricular se confeccionará un material adaptado a sus capacidades motrices finas, su nivel de comprensión oral y/o escrito, nivel de vocabulario, conceptos previos, capacidad de asociación, persistencia en la tarea, nivel de atención y concentración, etc.

GENERALIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES: COORDINACIÓN CON LA FAMILIA

La coordinación con la familia será esencial para que el alumno generalice los aprendizajes que lleva a cabo en el aula. Es necesario tener en cuenta el entorno social en el que se mueve el alumno y buscar junto con la familia las claves para facilitar la comprensión, la asimilación, el refuerzo y la generalización de los aprendizajes.

No hay que olvidar la importancia de la funcionalidad que ha de tener para nuestro alumno todo aquello que programemos como trabajo de clase o de casa.

b. Evaluación del profesorado y del programa

Para desarrollar mi propia evaluación utilizaré varias herramientas, comenzando por un diario de clase donde se recogerá el trabajo del día a día del alumnado y donde podremos ver el nivel de aceptación de las tareas recomendadas para este. También otra medida de evaluación será el análisis de los datos de actuación del alumnado, que consiste en una memoria trimestral donde se recogerá el análisis de los resultados trimestrales, por último utilizaré una herramienta de autorreflexión que recojo en la siguiente tabla.

La tabla de autorreflexión es la siguiente:

INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el programa elaborado.		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) del programa con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada alumno.		

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es

Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas (Almería)
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es- 04700417.edu@juntadeandalucia.es